ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.




# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . 1.00 peso | Por un año . . . 0.02 por
Por seis meses . . 5.50 " | Número del dia . . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores M. ... FARGE ... rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Mártes 25 de Marzo de 1902

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXIX—Núm. 11,271

### Almanaque

Hoy mártes 25—*Santo*—LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA.—San Ireneo.
Van 84 dias transcurridos, faltando 281 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 5 m. y se pone á las 5 h. y 55 m.
Luna llena (3er. dia).

## EL SIGLO

## Notas de Fénix

A buen seguro que los lectores de esta seccion se considerarán hoy plenamente satisfechos. Fénix prefiere á llenar papel, violentando su caletre, la oferta de estas páginas oportunas y brillantísimas, no conocidas de nuestro público y cuya traduccion conserva las bellezas primitivas en toda su plenitud.

DEL DOCTOR MANUEL VICTORINO

### ARTE Y RELIGION

Fueron de la Semana Santa algunos de los dias que permanecí en Buenos Aires.

En las dos capitales del Plata el sentimiento religioso está muy acentuado, y en esos dias las iglesias se llenan de concurrencia y todos los actos y distracciones públicas presentan un sello particular, mezcla curiosa de profano y de sagrado.

Nadie desconoce hoy que en la vida de los pueblos cultos, en todas sus manifestaciones, desde las sencillas creencias del hogar hasta las exhibiciones ruidosas de la vida pública, se opera profunda y universal transformacion que ni las instituciones ni los hombres pueden eludir y cuyos efectos se imponen á despecho de todas las resistencias y de todos los retrocesos.

Esta transformacion, no es la política, ni es la religion, ni es la moral, los que han podido realizarla: es el arte, que utilizando esas tres fuerzas la ha producido dándole el carácter dominador, imperecedero y sugestivo que conquista los temperamentos, los caracteres y las condiciones.

Desde ha mucho, la experiencia y las tradiciones de la historia habian demostrado que de las políticas, las religiones ó los hábitos de los pueblos, solo se inmortaliza lo que el arte consagra en la poesía, en la arquitectura, en la escultura, en la pintura ó en la música; de suerte que de muchas sectas, de muchos gobiernos, de muchas civilizaciones, cuyos hechos y dogmas recuerda con horror el sentimiento humano, éste busca con admiracion y respeto, las obras y los monumentos de arte.

La suerte cruel y abyecta de los parias de Oriente es una de las mayores indignidades humanas. Y, sin embargo, resplandecen en toda su belleza maravillosa los templos que ellos levantaron á la santidad de Brahma.

En las ruinas de Nínive ó de Babilonia—en donde míseros esclavos levantaban los palacios en que los Ciros y Baltasares corroían en el sensualismo de las orgías las puertas del imperio—se detiene el viajero—no ante el brillo de esa civilizacion extinguida—pero, sí ante el valor artístico de aquellos escombros que son la única inmortalidad, en medio del triunfo implacable de la disolucion y de la muerte.

En el Partenon ó en el Capitolio, sepulcro de las antiguas ó cuna de las nuevas civilizaciones, no se detiene el asombro del mundo delante de Platon ó Sócrates, ni ante las instituciones de Grecia, que mantenia embrutecido al ilota, sino en presencia del ingente esfuerzo de los instrumentos de ciega obediencia que eternizaron las concepciones de Fidias y que elevaron hasta las mas altas cumbres al arte y la gloria humanas.

Y es cierto que las democracias atrofien el sentimiento artístico—lo que se nota es que este sentimiento que antes era privilegio y placer de los poderosos todo lo invade ahora, creciendo de dia á dia el convencimiento de que solo existe un medio de imprimir en los actos y relaciones humanos un sello durable y eficiente: el culto y la belleza del pensamiento y de la forma.

Como instrumento ó energía de civilizacion el Arte no es solamente mas poderoso que las demas fuerzas sociales ó humanas: es tambien mas soberano y fecundo que la propia naturaleza, porque, aun cuando la imite, le dá la forma y contingencias de los seres vivos, la inmortalidad á la perpetuidad que la Naturaleza no ha dado.

Nada ha utilizado mas al Arte que las religiones—nada se ha inspirado mas en las religiones que el Arte: se diria que la religion es la forma ideal ó mística del arte.

Es por eso que se siente en todos los grandes actos religiosos de los pueblos cultos una elevada y fecunda expansion artística. El hecho que observé en el Plata, lo habia estudiado en varias capitales de Europa. Los dias en que se recuerdan los divinos misterios de la Pasion y Muerte de Cristo, ofrecen á las iglesias y teatros de las grandes capitales católicas espectáculos emocionantes que conquistan y dominan el espíritu y el corazon de los que á ellos asisten.

El creyente menos fervoroso que entre en la Madalena, en Jueves Santo, de tarde ó de noche ha de sentirse conmovido. En esa bella iglesia de mármol, con las exterioridades de los antiguos templos paganos, las proyecciones eléctricas de una luz intensa y blanca, dan mas claridad y mas palidez á las columnas, á los altares y á las estatuas. Hay en esa palidez algo de ideal, de misteriosamente vago, como en las mas modernas las tintas bajas, ténues, con las que el artista entre-oculta su pensamiento, velándolo entre una gasa indescriptible de penetracion y de dulzura. En el retablo del altar mayor se vé el cuadro de la «Cena», la concepcion espléndida de Leonardo da Vinci, eternamente reproducida, y destacándose por transparencia con la luz intensa que atraviesa la tela. En la gradería una hermosa cruz de algunos metros hecha con las mas hermosas flores de una primavera que recien surge...

En el púlpito, iluminado desde lo alto y envolviendo la frente del orador con una aureola de candorosas radiaciones, se oye á un Valleri ó á un Duc-Lac, á un Fabre, continuadores de los Monsabré, de los Didon, de los Lacordaire, que hablan un lenguaje suave é insinuante, blando y piadoso, en el cual no se resbala la esperanza de una amenaza ó la crueldad de una palabra de condenacion ó de odio. Es profundamente delicada y amorosa la religion que allí se predica y que ahí se practica. En el coro el órgano que llora ó impreca acompaña las melodías sagradas de Haydn, de Bach, de Amoroso ó de Palestrina. Por escéptico ó indiferente que sea el temperamento de los que allí penetran, parece que del ambiente se desprende una irresistible fuerza que los obliga á meditar y á sentir.

Si el viajero sale del Templo y se dirije á una sala de conciertos, apreciará una maravillosa seleccion de programas, el *Vendredi Saint*, el *Funeral* de Wagner, la *Fuga á Egipto*, el *Nacimiento de Cristo*; las más hermosas composiciones de Berlioz y de Gounod, ejecutadas con una perfeccion y un sentimiento incomparables.

En el teatro, Sarah Bernhardt interpreta los versos de Rostand en una de sus más bellas producciones, la *Samaritana*..

Este episodio del Evangelio en que una mujer liviana se dirige descuidada é indiferente hácia la fuente en busca de agua y junto á ésta vé á un ser rubio y pensativo, hermoso y melancólico que le define el amor en conceptos que ella nunca habia oido; que le insinúa la concepcion inmaterial y delicada de sentimientos y de goces que nunca habia sentido; que le muestra el milagroso manantial en el cual deberia beber eternamente las delicias de aquel néctar que ella nunca habia bebido, es para la artista prodigiosa un deslumbramiento de impresiones.

La expresion muda y elocuente de esa fisonomía que revela desde el asombro hasta la más delirante y fervorosa adoracion, que se manifiesta besando con sus lábios y envolviendo con sus cabellos los piés cansados del Cristo, no es otra cosa que la fuerza omnipotente del Arte, realizando los más conmovedores milagros de la Religion.

Y esa mujer cuando se separa del hijo de Judá, regresa á su tribu de Samaria, al seno del enemigo implacable, para predicar las doctrinas que oyera, para repetir los prodigios que le revelaran las palabras del Nazareno, y entonces, entre las gentes del pueblo, ella dispone de la elocuencia que avasalla, utiliza con su palabra todo el registro de las emociones humanas: la indignacion, las quejas, la ironía, la imprecacion, el llanto, la risa, las amenazas, la ternura, la seduccion, todo lo emplea ella hasta someter á aquel pueblo, que la oye y la aclama, á los piés de Aquel que mas tarde, entraria triunfante entre flores y entre palmas, en la ciudad de Jerusalem.

Lo que impresiona hondamente en esa estupenda labor de la inmortal artista, es la preocupacion meticulosa que ella aplica en la escenografía de esa narracion del Evangelio, complementada con el cuidadoso estudio de los usos y costumbres de Oriente.

En todo esto se vé, en la religion, como en todas las manifestaciones de los sentimientos, de las creencias y de las impresiones humanas, la transformacion profunda que el arte realiza en el empeño inconsciente de cultivar el espíritu, de influir en las instituciones, suavizando y perfeccionando las costumbres de los pueblos.

¡Qué diferencia entre las ceremonias religiosas de hoy y aquellas de antaño en las que la sangre chorreada de los cilicios y los gritos de furor y cólera vibraban en la cátedra sagrada, como rayos vengadores de una justicia cruel é inclemente!

Y esa conquista bondadosa del Arte, ¿por qué no ha de generalizarse, expulsando, de una vez, de las relaciones habituales de los pueblos cultos los vestigios de brutalidad y de ignorancia que no ha podido todavía modificar esa suprema fuerza de la educacion moderna?

¿Existe algo mas estúpido, mas ineficaz, mas abominable, que ese esfuerzo de individuos decadentes ó desautorizados que se empeñan en perpetuar un régimen de injurias, de embustes y de miserias, sosteniendo que esos medios pueden amedrentar á la Humanidad, como las tentaciones de Satanás y las hogueras del Santo Oficio?

Felizmente en la oratoria del púlpito moderno ya ellas no existen.

Los diarios argentinos y orientales comentan los actos religiosos con la misma libertad de crítica aplicada al análisis de cualquier produccion artística ú oratoria.

Aquellos que en la tribuna sagrada expusieran banalidades ó profiriesen groserías, serian censurados como si se hubieran olvidado de que el primer deber del hombre culto, sea cual fuere su clase, es no abusar de la posicion que ocupa para herir el derecho que tiene todo el mundo al respeto de sus creencias y de sus convicciones.

En todo el movimiento de las diversas formas del Arte, la decorativa es la que se destaca y que dia á dia obtiene mayores triunfos.

En la última Exposicion Universal se sintió la creciente influencia de esa manifestacion del Arte.

Dentro y fuera de ella sus afectos se tradujeron en el empeño con que todas las exteriorizaciones de la actividad política, literaria, científica ó industrial, presentaron el sello mas fino, mas elegante, mas artístico. Fué un período de intelectuales, en que fulguraciones atenienses brillaban en las recepciones y fiestas oficiales y en las mas sencillas expansiones populares.

Es difícil que en las paredes decoradas de un palacio, ó en el fondo de una tela vívida y vigorosa rasguñe una indecencia cualquier atrevido. En medio de ciertas inconsciencias, el instinto evita esas profanaciones. Lo mismo sucede en las sociedades en que el sentimiento del Arte ha penetrado y educado.

El arte del conjunto, la espléndida combinacion de armonías, de bellezas, de inspiraciones, de sentimientos que se multiplica y se difunde, dominando, como la naturaleza y la vida, en los templos y palacios, en las ciudades y en las calles, en los teatros y en las cabañas, ha de hacer milagros.

Cuando los hábitos políticos se someten á su influjo, ¿cómo no se avergonzarán de los tiempos actuales muchos de los que se vean en su propio pasado y en él descubran los vestigios que la paleontología estudia todavía para el hombre actual en los cráneos cuaternarios?

Declase que era el sacerdote, y particularmente el sacerdote católico, el elemento mas reacio á las transformaciones que el arte decorativo, ese gran elemento de civilizacion, ha ejercido en el mundo.

Nada mas falso: hace tiempo que la Religion es solamente consuelo de débiles y de infelices. Es tambien atractivo de los que aman la belleza. Los templos cristianos hoy ofrecen encantos. La oratoria sagrada ya no es el terror, ni la amenaza.

El cuadro de Leonardo de Vinci presenta á Cristo en momentos en que Judas comia con él y cuando de sus labios brotaba la dolorosa afirmacion de que uno de sus discípulos lo traicionaria.

Nunca la mirada divina fué mas suave, ni mas dulce: tamizándose por los párpados semicerrados y las pestañas humedecidas por una lágrima, esa mirada se fijó en la frente del renegado como una esperanza última, como un llamado postrero al arrepentimiento.

El Arte concibió y creó para el hombre que lucha por noble causa, la proteccion de esa mirada, la elocuencia y el anhelo de aquella esperanza.

Por eso es que el Arte conquistará al Mundo: por eso es que en el Hogar y en el Templo, ella es la misteriosa fuerza que engrandece á las religiones y á los pueblos.

MANUEL VICTORINO.

Rio de Janeiro, 29 Mayo de 1901.

**Fénix.**

## Las multas en las patentes de giro

EXPOSICION DE LOS ALMACENEROS MINORISTAS

Señor director general de Impuestos Directos.—Los que firmamos, comerciantes en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, establecidos en esta capital, ante usted nos presentamos y respetuosamente decimos:

Que habiéndose presentado al ministerio de Hacienda, el Centro de Almaceneros Minoristas, al que pertenecemos, con una solicitud pidiendo se exonere á sus afiliados del pago de la multa que se les ha impuesto como moroso al pago del impuesto de patentes de giro, y con el fin de evitarnos perjuicios y tramitaciones inútiles, venimos á rogar al señor director quiera servirse suspender todo procedimiento relativo al cobro de las dichas multas, hasta tanto el excelentísimo señor ministro de Hacienda se digne resolver aquella solicitud.

Sírvase el señor director resolver de conformidad, por ser de equidad. Montevideo, Marzo 24 de 1902.—(Siguen las firmas).

Excmo. señor ministro de Hacienda. El Centro de Almaceneros Minoristas, persona jurídica, ante V. E. respetuosamente, se presenta y expone:

Que aunque esta asociacion lamenta tener que molestar nuevamente á V. E., la fuerza de las circunstancias le obligan á presentar esta peticion, esperando que tanto el Excmo. señor Presidente de la República como V. E., se han de dignar tomar en cuenta esta solicitud que eleva á la consideracion del Poder Ejecutivo, fundada en razones de la más estricta equidad.

Es el caso, Excmo. señor, que un número considerable de nuestros colegas, que ha ocurrido á la Direccion de Impuestos á efectuar el pago de la patente de giro, se les ha negado su expedicion á mérito de estar denunciados por los respectivos comisarios de Policía, como morosos en el pago de ese impuesto. Algunos de esos colegas han recibido ya la notificacion administrativa de que dentro de tercero dia, deben efectuar el pago de la patente y de la correspondiente multa, recargo éste que para muchos será imposible soportar, viéndose, en consecuencia, obligados á una liquidacion ruinosa en perjuicio de sus intereses y aún de los del propio Erario Público.

No se trata aquí, Excmo. señor, de comerciantes que en años anteriores hayan defraudado al fisco eludiendo el pago del impuesto de nuestra referencia, sinó de contribuyentes que trabajan desde hace muchísimo tiempo, habiendo siempre cumplido con respecto á los intereses fiscales con la religiosidad debida. Son, Excmo. señor, simples morosos cuya morosidad responde entre otras circunstancias de carácter involuntario, á la mala situacion por que atraviesa el comercio y muy especialmente el que se dedica á la venta al detalle.

Estas consideraciones, esperamos que V. E. se ha de dignar tomarlas en cuenta, resolviendo que se les admita á los morosos el pago del impuesto sin recargo alguno.

Pero si lo expuesto no fuera bastante para justificar la oportunidad en nuestro petitorio, nos permitimos, con la vénia de V. E., aducir algunas consideraciones mas.

Es público y notorio que hasta el dia de la fecha, se sigue expidiendo á los comerciantes é industriales, cuyas casas no han sido visitadas por los señores comisarios de policía,—el documento que acredita el pago del impuesto, sin exigírseles recargo alguno.

No resulta equitativo, pues, que los que han ocurrido á la Oficina de Impuestos, á pagar su patente desde hace algunos dias, sean impelidos de multa por haber tenido la desgracia de que la accion policial en la revisacion haya sido mas activa ó prévia á las casas no patentadas. Y decimos que no seria equitativo, en razon de que habiendo incurrido todos en iguales causas de morosidad, resultan unos castigados y otros no.

Debemos tambien hacer presente á V. E. que muchos de los denunciados han ocurrido con fecha anterior á la revisacion, á efectuar el pago del impuesto que nos ocupa, habiéndose retirado sin hacerlo, debido á que por la aglomeracion de contribuyentes se les hacia demorar por mas tiempo del que disponian como así lo comprueba el hecho de existir en la Oficina algunas patentes del año anterior con su formulario ó solicitud para munirse de la nueva.

Al permitirnos elevar á consideracion de V. E. esta solicitud, lo hacemos fundados en la circunstancia de que en nada se perjudican los derechos fiscales desde que no gestionamos mayores prórrogas que las acordadas, sinó el que se les permita á los denunciados, *el pago inmediato* de la patente sin recargo alguno. No solo creemos que no se perjudican los intereses del Estado, sino que ni siquiera los de terceros, desde que los funcionarios denunciantes son empleados á sueldo del P. E. y que en consecuencia, obtienen la remuneracion de su trabajo.

Por todo lo expuesto, este Centro apela á la rectitud é ilustracion del P. E., esperando que procediendo en uso de las altas prerrogativas de que está facultado, y atendiendo á las razones de equidad mas arriba expresadas, se ha de dignar disponer, que todos los denunciados que en el año anterior hayan cumplido con el pago de la patente, puedan verificar el año actual, exonerándoseles de la multa que se les pretende imponer.

Será este una deuda de gratitud mas y acto de consideracion á que queda sujeto el comercio que representamos, hacia el P. E. de la República.—Montevideo, Marzo 24 de 1902.—*Andrés Rey*, presidente.—*Juan A. Capurro*, secretario.

## HOLOCAUSTOS

Imposible es hablar de actualidad alguna sin recordar á los niños. En todas partes su tierna figura aparece, graciosa ó trágica. Niños que acuden sonrientes á recoger los juguetes y dones que la caridad les prodiga; niños destrozados por los proyectiles del *Mauser*; niños descalzos, en los Asilos, que tiemblan de frio y de humedad, en espera de una madre, que no puede llegar, porque duerme en su lecho místico; niños, en fin, que, en la moderna Atenas rinden homenaje al autor de la *Leyenda de los siglos*, y elevan sus acordados cánticos en honor del poeta solemne que idolatrando á los niños, supo tambien amar á los hombres.

De todas las ofrendas, ninguna como la de la infancia puede ser grata en el altar del génio, porque ninguna acierta á ser más ingénua, más sincera, más perfumada y cándida. Podemos todos los hombres, en el transcurso de nuestra vida, conquistar una vez siquiera el aplauso de las gentes. Entonces sentimos nuestra vanidad satisfecha y las sombras parecen decirnos como á Macbeth: *¡Salve, señor de Cáudor!* El amor á la gloria no es sino la resistencia á morir, el deseo invencible de perpetuar algo nuestro, siquier no sea sino el tartajeo vano de las sílabas que componen un nombre. Pero solo cuando conquistamos la admiracion de un niño, es cuando sentimos que el porvenir es nuestro, que podemos vivir en el futuro, porque hemos transmitido á las aladas almas que vienen algún estremecimiento, algún latido intenso ó inefable de nuestro espíritu que se va.

Victor Hugo, que habia sabido escuchar impasible la lisonja, que se habia visto deificado por dos generaciones entusiastas, que acaso, protestando de aquel fanatismo, sentia en su corazon la *cólera del bronce*, no pudo resistir á la profunda emocion que le produjo la Francia infantil cantando debajo de sus balcones. ¿Qué rumor es ese, en que parecen concertarse arpas y trinos, sirenas y mandrágoras? Una voz cariñosa grita: ¡Son los niños que llegan! El coro se eleva. ¡Oh, padre; oh, maestro; oh, venerable guía! ¡Bendito tú eres! Y el coloso siente flaquear sus rodillas, y el anciano conoce que las lágrimas ruedan por sus ya curtidas arrugas. Entonces se retira desvanecido. Aquella emocion intensa le ha herido muerte. No es lícito á un hombre, por grande que sea, ser un momento Dios, sin morir.

Refiere Georges Hugo, que siendo pequeñuelo, entró en el cuarto del trabajo del gran poeta y prorrumpiendo en su primer balbuceo infantil, *¡Papapá!* le dijo. Victor Hugo levantóse como movido por un resorte. *¡Papapá!* Era la inocencia quien le llamaba por su nombre más santo. Era reconocerse dos veces padre, dos veces genitor, dos veces purificado y excesivo. Jamás quiso que el nietezuelo le pudiera llamar de otro modo. Entonces fué talvez cuando quiso darle los astros, cuando en la noche majestuosa y serena rodaba en el espacio la luna y sonaba á lo lejos la sentida nota de la caracola de Ivon. Los astros ¡ay! estaban muy lejos; pero un genio que canta, un niño que escucha, un abuelo que tiembla al sentir á la inocencia y á la vida en sus brazos, una narracion inspirada á la luz de la luna y al compás del rumor de las hojas, bien vale la posesion de la estrella remotaque fulgura y palidece y vuelve á refulgir, por que lleva la fecundidad en su seno.

Y así murió el cantor de Nuestra Señora, el orador apocalíptico, el político austero, consagrado por la posteridad, sintiendo flotar sobre su rostro arrugado, rubias y enmarañadas guedejas. ¡Muerte digna de tan gloriosa vida! ¡Adios abuelo, adios! Y el anciano entornó sus ojos y la humanidad entera lanzó su psalmo: ¡Gloria á quien aman los humildes! ¡Holocausto á quien por los niños, vive en el mundo y se sepulta en la eternidad!

ANTONIO ZOZAYA.

## Junta Electoral

### LA REUNION DE AYER

Con asistencia de los señores Tulio Freire, doctor Arturo Semería, doctor Alfredo F. Vidal, Eduardo Ferreria, Eugenio Legrand y Agustin Piera, se reunió ayer la Junta Electoral, tomando en cuenta los asuntos siguientes:

No se aceptó la renuncia del cargo de miembro de la mesa inscriptora de la 10.ª seccion presentada por el señor Casto M. Nuñez.

En la renuncia del señor Ramon Casas se acordó que justificara la causal invocada.

Se integraron las comisiones de la 14.ª, 16.ª y 21.ª secciones con los señores Victor Stewart, Ignacio Mendez y Salvador Escondor.

—Dispuso la Junta que las actuales comisiones inscriptoras saquen copia auténtica en los cuadros respectivos del período anterior, de las inscripciones ó renovaciones que hayan verificado las calificadoras.

La Junta no posee testimonio de esas actuaciones y solo posee el extracto que contiene el Registro llamado Departamental.

Se sabe que el año pasado las mesas calificadoras renovaron algunas boletas dándoles el número que correspondia por el órden de presentacion de los solicitantes. Como la ley establece la forma en que debe comunicarse á la Junta Electoral esas modificaciones, á fin de tener el registro completo, se ha resuelto que las inscriptoras saquen la copia referida, encomendándoles que al dorso de la última boleta se labre un acta con expresion de motivos.

—Con el objeto de que todos los miembros de las Comisiones Inscriptoras tengan presente que deben reunirse el 6 de Abril para instalar las mesas y sin perjuicio de la convocatoria que por nota se les ha hecho, la Junta resolvió que se publique un aviso en la prensa invitándoles á dar principio á su cometido.

En los hornos de las estufas de la Casa de Desinfeccion, y por órden de la Junta, se procedió á la quema de todos los antecedentes y listas de la eleccion de representantes y Juntas E. Administrativas y Electoral, verificada el año 1898.

El señor Fernando J. Diaz se presentó á la Junta solicitando renovacion de su boleta, en razon de habérsele extraviado el original.

La corporacion no hizo lugar al pedido, indicando al peticionario que de acuerdo con el inciso último art. 51 de la ley, debe ocurrir al Juzgado L. Departamental, pues las Juntas Electorales solo están autorizadas para expedir esas renovaciones en determinada época.

El punto, en verdad, está algo confuso en la ley, pero lo aclaró oportunamente la Comision de Legislacion del Senado.

—Se resolvió hacer saber á la Jefatura que el 6 de Abril se iniciará la actividad del Registro. En la nota se recuerdan las disposiciones de la ley sobre ayuda que debe prestar aquella dependencia. Igual comunicacion se hará por la mesa á todos los Juzgados de Paz, para que presten el local, etc.

—Se dirigirá en oportunidad una nota á las comisiones receptoras recomendándoles que á cada renovacion de boleto corresponde numero correlativo y subsiguiente en los cuadernos de inscripcion, debiendo anular el talon del documento extraviado. La falta de cumplimiento de esta indicacion dió lugar el año pasado á errores de consideracion que se evitarán con la observancia de lo preceptuado por la Junta.

## TRIBUNALES Y JUZGADOS

### TENIENTES ALCALDES

#### Acuerdo del Tribunal Superior de Justicia

En Montevideo, á veintiuno de Marzo de mil novecientos dos, reunidos en acuerdo general los Tribunales Superiores de Justicia—compuestos de los señores ministros doctores don Cristóbal A. Domingo Gonzalez, presidente, don Cristóbal A. Salvañach, don Saturnino Alvarez, don Luis Piera, don Laudelino Vazquez y don Cárlos A. Fein, por ante los infra-criptos secretarios, dijeron:

Que nombraban para desempeñar los cargos de tenientes alcaldes, durante el corriente año, á los ciudadanos que á continuacion se expresan, en el concepto de hallarse inscriptos en el Registro Cívico:

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

1.ª seccion: 1er. distrito Lorenzo N. Beca, 2.º Procopio Cantera, 3.º Juan A. Palma, 4.º Francisco C. Braga, 5.º Nicolas F. Garcia, 6.º Julio R. Alvarez, 7.º Ramon F. Bardier, 8.º Gilberto Garcia, 9.º Alfredo S. Brussoni.

2.ª seccion: 1er distrito Justo Masso, 2.º Máximo Señora, 3.º Ramon Alvarez Cortes, 4.º Ramon Garcia Morales.

3.ª seccion: 1er. á 2.º distrito José R. Mazarino, 3.º Antonio J. Sosa.

4.ª seccion: 1.º á 4.º distrito Roque Garcia y Santos, 5.º á 8.º Luis Urta, 9.º y 10 Eduardo B. Anaya, 11 y 12 Fortunato Ansoategui, 13 á 16 Alberto J. Bissiere.

5.ª seccion, 1er. distrito: José Canavero, 2.º Cárlos H. Mata, 3.º Alberto Fiangini, 4.º Antonio C. Barcena.

6.ª seccion: 1er. distrito Camilo E. Magariños, 2.º Mario A. Rivero, 3.º y 4.º Vicente de la Torre.

7.ª seccion: 1er. distrito Arturo Miranda, 2.º Arturo Lapujade.

8.ª seccion: 1.º á 3.º distrito Oscar Lombard, 4.º Plácido Abad, 5.º Alfredo Nebel Ellauri 6.º Jorge Pacheco, 7.º Juan A. Puentes.

9.ª seccion: 1er. distrito Juan Antonio Briñon, 2.º Feliciano Juan Vizcaino, 3.º Luis Pedro Táborda, 4.º Cárlos Pedro Ramon Bogglani, 5.º Marcos Martinez.

10.ª seccion, 1.º y 2.º distritos Santiago M. Gonzalez, 3.º y 4.º Francisco Astengo (hijo), 5.º y 6.º Juan Benicelli, 7.º Juan C. Bertrand y Nandin, 8.º y 9.º Victor M. Solsona, 10.º y 11.º Juan J. Raissignier.

11.ª seccion, 1.er distrito: Alberto P. Nieto, 2.º Pedro Martinez, 3.º Bernardo Pascal, 4.º Alejandro Saquieres, 5.º Arturo Perez.

12.ª seccion: 1.er distrito Juan Cárlos Carrasco, 2.º Oscar Pittaluga, 3.º Domingo Moreno, 4.º Nicolás Fernandez (hijo).

13.ª seccion: 1er. distrito Pablo Garicoitz, 2.º Pedro Garcia Iriarte, 3.º Alejandro Bulo.

14.ª seccion: Ignacio Santiñaque.

15.ª seccion: 1er. distrito Eduardo Cruz, 2.º Rufino Jacottet, 3.º Julio Saez, 4.º Emilio Goyeneche y Laviña.

16.ª seccion: 1er. distrito Angel Canales, 2.º Cárlos Lopez, 3.º Ramón Pascuas.

17.ª seccion: 1er. distrito Julio Tardaguila, 2.º Cándido Silvera, 3.º Cayetano Castagnini, 4.º Vicente J. Pluma.

18.ª seccion: 1er. distrito Juan María Sorin, 2.º Ricardo N. Falco, 3.º Manuel S. Ortiz.

19.ª seccion: 1er. distrito Felipe Cartallo, 2.º Eladio Velazquez.

20.ª seccion: 1er. distrito Arturo S. Fernandez, 2.º Pedro E. De María, 3.º Agustin Pin.

21.ª seccion: 1er. distrito Justo Tudurí y Macoll, 2.º Policarpo Pela, 3.º José N. Pippo, 4.º José Mazzuco.

DEPARTAMENTO DE CANELONES

1.ª Seccion, primer distrito: Juan Bacigalupi, 2.º Feliciano E. Vidal, 3.º Santiago Calvetti, 4.º Enrique Hachembruck.

Canelon Grande Octavio Berrutti, Canelon Chico Natalio Viera, Joanicó Eduardo Hernandez.

2.ª seccion, 1er. distrito: Vicente Blanco, 2.º Secario Portillo, Chacras José Viñas, distrito Pache Isidro Rodriguez, distrito cuello Joaquin Oliva.

3.ª seccion, 1.er distrito: Manuel A. Armas, 2.º Joaquin Bovio, 3.º Salvador Runco, 4.º Francisco Perdomo.

4.ª seccion: Primer distrito Eusebio Heijo, 2.º Leopoldo Gonzalez, 3.º Francisco Diaz, 4.º Bartolo Marenco, 5.º Juan J. Estellano, 6.º Juan T. Noya, 7.º Olivio Cabrera.

5.ª seccion: Primer distrito Luis T. Royol, 2.º Luis Berriel.

6.ª seccion: Primer distrito Claudio Castilla, 2.º Antonio Billarino, 3.º Miguel Estefan, 4.º Estanislao Arbelo, 5.º Pedro Briane, 6.º Graciano Goyechi.

7.ª seccion: Primer distrito Francisco Laborda, 2.º José M. Fachelli, 3.º Eleuterio Navarro, 4.º José Ferreyra, 5.º Regino A. Seca.

8.ª seccion: 1er. distrito, Constancio Jaurena hijo, 2.º Ramon Berizzo, 3.º Angel Mones, 4.º Joaquin Baron.

9.ª seccion: 1er. distrito Sebastian Espino; 2.º José Graciano; 3.º Ramon Morales, 4.º Antonio Bassino y Bergara.

10.ª seccion: 1er. distrito Isidoro A. Barreto, 2.º Félix Gonzalez, 3.º Juan A. Camejo, 4.º Isaias Hernandez; 5.º Ramon Garcia.

11.ª seccion: 1er. distrito Hilario Franco, 2.º Antonio Perez de Leon, 3.º Bernardo Gutierrez.

12.ª seccion: 1er. distrito: Lorenzo Picarone, 2.º Agustin Rodriguez.

13.ª seccion: 1er. distrito Gabino Rodriguez, 2.º Roman Martinez.

14.ª seccion: 1er. distrito Sixto Garcia, 2.º Ramon Bentancourt.

15.ª seccion: Distrito único José Brignone.

16.ª seccion: Distrito único: Isidro Sosa.

DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

1.ª seccion urbana: 1er. cuartel Eduardo Pereda, 2.º cuartel José I. Rodriguez, 3er. cuartel Olegario F. Aguilera, 4.º cuartel José Muñiz.

1.ª seccion rural: 1er. distrito Eufrasio Hernandez, 2.º Angel I. Almiron, 3.º José P. Acosta, 4.º Francisco Pereyra, 5.º Bernardo Alpuy.

2.ª seccion: 1er. distrito Emilio J. Boeri, 2.º Pedro Bandin.

2.ª seccion rural 3er. distrito: Pablo Bentancourt, 4.º Pedro A. Gabarrot.

2.ª seccion rural: 5.º distrito José Perzano.

3.ª seccion rural: 1er. distrito Manuel M. Pereyra, 2.º distrito Ramón Aguirre, 3er. distrito Manuel Canicoba (hijo), 4.º distrito José M.ª Perez.

4.ª seccion rural 1er. distrito Miguel Ramos, 2.º distrito Ramón Z. Quijano, 3er. distrito Cornelio H. Barce.

5.ª seccion rural: 1er. distrito Andrés Sanchez, 2.º distrito Eugenio Bruné 3er. distrito Carmelo Hernandez, 4.º Arturo Verde.

6.ª seccion rural: 1er. distrito Ubaldino Sosa, 2.º Olegario Guerra, 3er. Florencio I. Cedréz, 4.º Felipe Benzano.

DEPARTAMENTO DE LA FLORIDA

1.ª seccion: 1.er distrito Dolcey G. Pagola, 2.º Pedro Sanchez, 3.º Cipriano Cáceres, 4.º Narciso Ferreyra, 5.º Cesáreo G. Cáceres.

2.ª seccion: 1.er distrito Marcelino Alfonso, 2.º Manuel Alfonso, 3.º Manuel Rubi.

3.ª seccion: 1.er distrito Pedro V. Albarenga, 2.º Francisco Caetano.

4.ª seccion: 1.er distrito Eliseo Larrea, 2.º Juan A. Farias.

5.ª seccion: 1.er distrito Teófilo Gadea, 2.º Jesús Sosa.

6.ª seccion: 1er. distrito Antonio Conigarat, 2.º Apolinario Izquierdo.

7.ª seccion: 1er. distrito Meliton Rodriguez, 2.º Ramón Sinforoso de Leon.

8.ª seccion: 1er. distrito Severino Peluffo, 2.º Ventura L. Sastre.

9.ª seccion: 1er. distrito Julian T. Huertas, 2.º Ismael Patron.

10.ª seccion: 1er. distrito Eduardo Muslera, 2.º Jorgelino Sastre, 3.º Justino dos Santos.

11.ª seccion: 1er. distrito Eliseo S. Lopez, 2.º Angel Gomez, 3.º Feliciano Martinez, 4.º Santiago Torena.

12.ª seccion, primer distrito: Gervasio Martinez, 2.º Ramon Eulasio, 3.º Eloy Casco.

13.ª Seccion: 1er distrito Pablo Germán, 2.º Faustino Olaza, 3.º Bautista Angelero.

DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

1.ª seccion: Ciudad Vieja, Lorenzo Arroyo; Ciudad Nueva, Cárlos V. Marelli; Real de San Cárlos, Juan Germán; Riachuelo, Juan B. Sirder; S. al Norte, Ramon Aquino; San Luis, Juan D. Malán; San Pedro al Sud, Lorenzo del Prato.

2.ª seccion: 1er. distrito, Luis Genes; 2.º Jelmo E. Martinez, 3.º Juan Latadi.

3.ª seccion: Rosario, Braulio Arrece. La Cosmopolita, Cipriano Moreno; Costa del Colla, Vicente Vidal; Paloma, Andrés Martinez; Punta del Colla, Clímaco Perez.

4.ª seccion: La Paz, Julio Cassarel.

5.ª seccion: Costa del Rosario Sierras, Agustin Pogglano; Puntas del Rosario, Mauro F. Carbajal.

6.ª seccion: 1er. cuartel, Augusto Avila; 2.º Francisco A. Souto; 3.º Angel Carmona; 4.º Héctor Mayo Mora.

8.ª seccion: Colonia Estrella, Pedro Chá; El Cerro, Antonio Vaca; Costa de Vacas, Antonio Rossati; Costa de Víboras, Francisco Ibarra; Juan Gonzalez, Natalio Fachini.

7.ª seccion: Conchillas, Cárlos A. Zubillaga; Miguelete, Pablo Fernandez; Laguna, Marcelino Cepeda hijo; Sarandí, Eladio Read.

8.ª seccion: Planta Urbana, Demetrio J. Bazzo; Chacras, Adolfo Centurion; Polanco, Cándido M. Guerrero.

9.ª seccion: 1er. distrito, Bertran Maldana; 2.º Indalecio A. Sanchez.

9.ª seccion: 3.º distrito Isabelino Bardier, 4.º Camilo Guillot.

10.ª seccion: 1er. distrito Juan Gubler.

11.ª seccion: 1er. distrito Francisco Manito.

12.ª seccion: 1er. distrito Severino Rodriguez.

DEPARTAMENTO DE SORIANO

1.ª seccion: 1er. distrito Hermenegildo Robledo, 2.º Nereo Bonay 3.º Alberto Rovira, 4.º José Cardozo, 5.º Juan A. Ponce, 6.º Alejandro J. Mernies.

2.ª seccion: 1er. distrito Pablo Sugo, 2.º Pedro Vigue.

3.ª seccion: primer distrito, Celio Alvarez, 2.º Mamerto Cruz, 3.º José E. Villegas, 4.º Abundio Madrid.

4.ª seccion: 1er. distrito, Luciano R. Alza, 2.º Lorenzo Acosta hijo.

5.ª seccion: 1er distrito, Tomás Garcia Miguel, 2.º Bernabé C. Berrás.

6.ª seccion: 1er. distrito, Ventura J. Silva, 2.º Rufino M. Perez.

7.ª seccion: 1er. distrito, Francisco L. Anselmi, 2.º Santos Ubiria, 3.º Blas N. Olivera.

8.ª seccion: 1er. distrito, Apolinario Da Costa; 2.º Alfonso Henaut.

9.ª seccion: 1er. distrito, Martiniano Otero.

10.ª seccion: 1er. distrito, Angel C. Piriz, 2.º Ricardo Garrido.

11.ª seccion: 1er. distrito, Florencio Miller.

12.ª seccion: 1er. distrito, José Vazquez, 2.º Laureano Delgado.

13.ª seccion: 1er. distrito, Ernesto Cáceres, 2.º Ramon Troche.

DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

1.ª seccion: 1er. distrito Eulogio Guerra, 2. Juan J. Guerra, 3.º Segundo J. Tiscornia, 4. Emilio Meyer.

2.ª seccion: 1er. distrito Ernesto Garbarino, 2.º Angel Laurens.

3.ª seccion: 1er. distrito Aureliano Barrientos, 2.º Juan Bidegorry.

5.ª seccion: 1er. distrito Segundo C. Inkem, 2.º Joaquin C. Silva.

6.ª seccion: 1er. distrito Martiniano Silveira, 2.º Nicolás Techera.

7.ª seccion: 1er. distrito Escolástico R. Sosa, 2.º Alejandro Bartaburu, 3.º Enrique Bartaburu, 4.º Esteban Ruy.

DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

1.ª seccion: 1er distrito Felipe Miró, 2.º Isidoro Perez, 3.º José A. Arzuaga, 4.º Gregorio Ustia; 5.º Ovidio Pianell, 6.º Alejo Nuñez, 7.º Cárlos Sayes, 8.º Francisco Twechevert.

2.ª seccion: 1er. distrito Pedro Biazza, 2.º Juan Valentin, 3.º Juan Nosiglia, 4.º Antonio Verdi, 5.º Basilio Benitez, 6.º Francisco Ferrari.

3.ª seccion: 1er. distrito Heraclio N. Pintos, 2.º Pedro Islas.

4.ª seccion: 1er. distrito Francisco Villagran, 2.º Cárlos Culshan, 3.º Casiano Borges.

5.ª seccion: 1er. distrito Pedro Guichon, 2.º Salvador Pont Bergés.

6.ª seccion: 1er. distrito Cirilo Fernandez, 2.º Atilio Apatia, 3.º Dolcey Milan.

7.ª seccion: 1er. distrito Carmelo E. Pintos, 2.º Miguel J. Machado, 3.º Inocencio Ramos.

8.ª seccion: 1er. distrito Hipólito Zapata, 2.º José Barriete.

9.ª seccion: 1er. distrito Eladio Fernandez, 2.º Adrian Chiribao.

10.ª seccion: 1er. distrito, Adolfo Muso, 2.º Julian Carballo, 3.º Benjamin A. J. Paredes, 4.º Robustiano Zeballos, 5.º Juan de la C. Cabrera.

11.ª seccion: 1er. distrito, Silvestre Pereira, 2.º Eduardo Santos, 3.º Ramón Salvatierra.

12.ª seccion: 1er. distrito, Antonio Durante, 2.º Alejandro Coussi.

13.ª seccion: 1er. distrito, Juan Lemes, 2.º Amadeo Reyes, 3.º Juan Lopez Lomba.

14.ª seccion: 1er. distrito, Basilio Benitez, 2.º Francisco G. Ferrari, 3.º Valentin Benitez.

DEPARTAMENTO DEL SALTO

1.ª seccion urbana, primer distrito: Angel F. Moreno, 2.º Luis Machiavello, 3.º Enrique Jaudin.

2.ª seccion urbana: 1.º Armando Maldonado, 2.º Nicomedes Peralta, 3.º Juan Mary.

3.ª seccion urbana: 1.º Cecilio Soza, 2.º Antonio Artegoitya, 3.º Juan Martin Barla.

2.ª seccion rural: 1.º José Francisco Martinez, 2.º Cruz J. Villarreal.

3.ª seccion rural: 1.º Severo Salha, 2.º Pablo Miguel Silva, 3.º Anacleto Lemos, 4.º Crecencio Fernandez, 5.º Juan Pereira.

4.ª seccion rural: 1.º Gerardo Moreira, 2.º Juan José de Oliveira.

5.ª seccion rural: 1er. distrito E. Vicente Sosa, 2.º Jacinto F. Bianchi, 3.º Juan Crisóstomo Pereira, 4.º José Beltran Ibarraz.

6.ª seccion rural: 1er. distrito Miguel Blanco, 3.º Domingo G. Vigánico, 3.º José Pedro Gutierrez, 4.º Angel Sanchez.

7.ª seccion rural: 1er. distrito José Ascanone, 2.º Antonio Coelho, 3.º Victoriano Grela.

8.ª seccion rural: 1er. distrito Leandro Jacques, 2.º D. Plat.

9.ª seccion rural: 1er. distrito Clariole Conti, 2.º Celio Ferreira.

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

1.ª seccion: 1er. distrito Luis Lugaro, 2.º Santiago Montes, 3.º Felisberto Suarez, 4.º Pablo Dornelles.

2.ª seccion: 1er. distrito Dinarte Vazquez, 2.º Anastasio R. Román, 3.º Gervasio J. de Sousa.

3.ª seccion: 1er. distrito Gabriel S. do Nacimento, 2.º Juan J. da Silva, 3.º Angel Rodriguez.

4.ª seccion: 1er. distrito Felipe Gomez, 3.º Juan Mello, 3.º Severo Brazeiro.

5.ª seccion: 1er. distrito Teodoro Bustamante, 2.º Juan P. Mallen, 3.º Alejandro S. Dutra.

6.ª seccion: 1er. distrito Eustaquio de Paula, 2.º Leoncio Pereira, 3.º Juan Venancio Alvez.

7.ª seccion 1er. distrito Pascual Nostrami, 2.º Joaquin Silva, 3.º Gabino Gonzalez, 4.º Manuel C. Moraes (hijo), 5.º Apolinario Sosa.

8.ª seccion: 1er. distrito Israel Gonçalves, 2.º Antonio Montani, 3.º Juan Manuel Castro.

DEPARTAMENTO DE RIVERA

1.ª seccion 1er. distrito: Francisco de Mello.

2.ª seccion 1er. distrito: Andrés Eula, 2.º Ladislao Gonzalez Serpa, 3.º Lorenzo Sandines, 4.º Cristino Morales.

3.ª seccion 1er. distrito: Luis Lacassy, 2.º Pablo Tarabal, 3er. Horacio Porto, 4.º Francisco Rodriguez, 5.º Cárlos Martinez.

4.ª seccion 1er. distrito: Manuel Olivera, 2.º Martin D. Acosta, 3er. Santiago Guillenea, 4.º Eloy Canosa Castillo.

5.ª seccion 1er. distrito: Manuel Paz, 2.º Fermin Rodriguez, 3.º Simon Figueroa.

6.ª seccion: 1er. distrito Juan Pereira, 2.º Juan J. Canto, 3.º Primar Barboza, 4.º Basilio Soza, 5.º Alipio Alves, 6.º Bernardino Mello (hijo).

7.ª seccion: 1er. distrito Manuel G. Taraco, 2.º José S. Figueroa.

8.ª seccion: 1er. distrito Gumersindo G. Chaparro, 2.º Pedro Ferrari, 3.º Vasco B. dos Santos, 4.º Hermógenes Fernandez.

DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

1.ª seccion: 1.er distrito Florencio Perez, 2.º José M. Silva, 3.º Cornelio Balseda, 4.º Basilio Cabrera.

2.ª seccion: 1.er distrito Medardo F. Alvarez, 2.º Amelio Rivero, 3.º Plácido Rozas, 4.º Juan F. Reyes.

3.ª seccion: 1.er distrito Juan J. Zamora, 2.º Isabelino Ramos Carvalho, 3.º Visitacion Ramirez, 4.º Rafael Jackson, 5.º Serafin Denis.

4.ª seccion: 1.er distrito Eulalio Soza (hijo), 2.º Lúcas E. Medeiros.

5.ª seccion: 1.er distrito Cesáreo Borba, 2.º Agnelo Lavandera, 3.º Salvador Ferreira, 4.º Clarimundo Suarez.

6.ª seccion, 1er. distrito, Manuel de la C. Meneses; 2.º Demetrio T. Silva.

7.ª seccion: 1er. distrito, Abdon T. Estabillo, 2.º Olivio M. Cabrera, 3.º Daniel P. Contrera, 4.º Octaviano Argencio.

8.ª seccion: 1er. distrito, Edo. Rodriguez, 2.º Gilberto Figueroa, 3.º Marcos Pacheco.

9.ª seccion, 1er. distrito, Pedro Mederos, 2.º Isidoro Zabala, 3.º Juan Ledesma Da Rosa, 4.º Martin Marisquerena.

10.ª seccion, 1er. distrito, Claudio T. Martinez, 2.º Manuel M. Gonzalez, 3.º Ireneo Silvera.

11.ª seccion, 1er. distrito, Hilario Rodriguez, 2.º Fco. D. Morales.

12.ª seccion: 1er. distrito Alejandro Lopez, 2.º Jacinto M. Abreu, 3.º Balbino M. Silveira.

DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

1.ª seccion: 1er. distrito Eduardo Isasa, 2.º Juan M. Saavedra, 3.º Nicanor Larrosa, 4.º Justo Garcia, 5.º Ciriaco Medina, 6.º Pedro Machado, 7.º Cipriano Vazquez.

2.ª seccion: 1er. distrito Liborio Lemos, 2.º Braulio Silvera, 3.º Braulio Ramos, 4.º Jesús Segura.

3.ª seccion: 1er. distrito Tiburcio Arismendi, 2.º Zoilo Santurio, 3.º Ramon Bedeau.

4.ª seccion: 1er. distrito Manuel Medina, 2.º Gerónimo Caraballo, 3.º Cornelio Ramirez, 4.º Pedro German.

5.ª seccion: 1er. distro Abdon Soria, 2.º Martiniano Saralegui, 3.º Avelino Bordon, 4.º Florencio Silva, 5.º Luis Magin Silva.

6.ª seccion: 1er. distrito Ramon Quintela, 2.º Gervasio Carrasco, 3.º Eustaquio Pastor, 4.º José Gadea, 5.º Donato Tarrecht.

7.ª seccion: 1er. distrito Joaquin J. Acosta, 2.º Leandro Martinez, 3.º Braulio Martinez.

DEPARTAMENTO DE ROCHA

1.ª seccion, 1er distrito, Isidro J. Rivera, 2.º Julio Silvera, 3.º Vicente Telbo (hijo), 4.º Salvador J. Sanguinetti, 5.º Juan Francisco de Leon, 6.º Camilo V. Vera, 7.º Nicanor Rodriguez, 8.º Manuel Fonseca, 9.º Gumersindo N. Godzalez, 10.º Juan Francisco Onandi, 11.º Francisco Mendez.

2.ª seccion 1er. distrito, Cárlos V. Amaral, 2.º Juan Francisco Terra, 3.º Antonio M. Rodriguez, 4.º Camilo Perez Rocha, 5.º Leonido Fonseca de Cuadra, 6.º Celestino Lopez, 7.º Procopio Corbo, 8.º Ubaldo Arce.

3.ª seccion: 1er. distrito Antonio Avilés, 2.º Justo C. Velazquez, 3.º Adolfo Gomez, 4.º Miguel V. Correa.

4.ª seccion: 1er. distrito Bernardino Faget, 2.º Juan Molina y Lopez, 3.º Francisco Sosa.

5.ª seccion: 1er. distrito Dorcteo Puesti, 2.º Antonio Mendez, 3.º M. J. Rodriguez, 4.º Juan F. Olivera, 5.º Andrés R. Moreno.

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

1.ª seccion: Distrito Norte, Enrique Dupuy; distrito Sud, Domingo J. Echafine; Egidos, Juan Pedro Montaner; distrito de la Laguna, Jacinto Laze; distrito de los Ceibos, Juan Machado.

2.ª seccion: Villa de San Cárlos, Fernando Miranda; Partido Norte, Manuel Bentancort; Partido Nuevo, Mazario de Leon; Partido Oeste, Feliciano Bonilla (hijo); Carapé, Ramon Pozze.

3er. distrito Norte, Marcelino Layes; Sud, Saturnino Lazo; Este, Venancio Silva.

4.ª seccion: Guardia Vieja, Pablo Hernandez; Mataojo 1er. distrito, Eleuterio Clavijo, 2.º Manuel Llada; Carape, Cárlos Machado.

5.ª seccion: 1er. distrito, Juan José Gomez.

6.ª seccion: Rincon de San Cárlos, Ambrosio Martinez; Corte de la Leña, Tomás J. Demartini; José Ignacio Abajo, Nicolás F. Bonilla; 1d la Arriba, Alfredo Nuñez; Las Cañas, Miguel Rodriguez.

7.ª seccion: Garzon, Cipriano M. Rodriguez.

8.ª seccion: 1er. distrito, Juan Franco, 2.º Amaro Moreno, 3.º Gregorio Ripa; 4.º Desiderio Sosa hijo.

DEPARTAMENTO DE FLORES

1.ª seccion, primer distrito: Marcos F. Garcia, 2.º Juan V. Benia, 3.º Andrés F. Ramela, 4.º Fernando Etchegaray.

2.ª seccion: 1.º Amarante Florencio, 2.º Juan Arregui Zabala.

3.ª seccion, 1.º Juan María Rodriguez, 2.º Gabriel Iran.

4.ª seccion: 1.º Ezequiel Carbajal, 2.º Francisco M. Delgado.

5.ª seccion: 1.º Paulino Paredes, 2.º Sixto Gonzalez.

6.ª seccion: 1.º Eliodoro Gutierrez, 2.º Florencio V. Lansurí.

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

1.ª seccion: 1er distrito Prudencio Viñas, 2.º Camilo G. Vica, 3.º Teófilo Luqué.

2.ª seccion: 1er. distrito Tomás M. Gonzalez, 2.º Jacinto Godoy.

3.ª seccion: 1er. distrito Tristan Arambuya, 2.º Belarmino Sosa, 3.º José Profumo.

4.ª seccion: 1er. distrito Salvador Lopez da Cuña, 2.º Juan Urquhart, 3.º Juan Olivera.

5.ª seccion: 1er distrito Miguel Rivas, 2.º Ceferino Correa, 3.º Ciriaco Granada, 4.º Aparicio Morales, 5.º Florisbelo Freitas, 6.º Basilio Rodriguez.

7.ª seccion: 1er. distrito Leandro Zavalla, 2.º Elias Dominguez de Freitas.

8.ª seccion: 1er. distrito Pascual H. Balestra, 2.º Pablo Perez, 3.º Aristides Ferreira, 4.º José Cándido Ferreira, 5.º Antonio J. Coitinho.

9.ª seccion: 1er. distrito Alejandro Fabró, 2.º Cipriano Rocha, 3.º Amancio P. Brasil, 4.º Braulio Benitez.

10.ª seccion: 1er. distrito Antonio S. Martinez, 2.º Juan de la Cruz Falero, 3.º Isabelino Romero (hijo), 4.º Olegario Palacios.

11.ª seccion: 1er. distrito Ubaldo A. Marquizo, 2.º Gregorio Amaro, 3.º Adolfo Oliberti.

DEPARTAMENTO DEL DURAZNO

1.ª seccion: 1er. distrito Santiago Encise, 2.º Orlando Rojo, 3.º Primitivo Gamarra, 4.º Juan C. Ripoll.

2.ª seccion: 1er. distrito Pablo Oviedo, 2.º Anastasio Ramos, 3.º Juan Rodriguez.

3.ª seccion: 1er. distrito Héctor Lopez, 2.º Angel Amarillo.

4.ª seccion: 1er. distrito Serjio Polanco, 2.º L. Mendez, 3.º Eugenio T. Morales, 4.º Fermin Casaballe, 5.º Delfino Artigas.

5.ª seccion: 1. y 2.º distrito Pedro Rosano (hijo), 3.º Eugenio Echevarria (hijo).

6.ª seccion: 1er. distrito Miguel Zoa Rocha, 2.º Julian Colinas (hijo), 3.º Eugenio Etchevarria.

7.ª seccion: 1er. y 2.º distrito Angel Saenz y Leal, 3er. Gabriel Hernandez.

8.ª seccion: 1er. distrito Robustiano Mundo, 2.º Emeterio Castillo, 3.º Domingo Miranda hijo.

9.ª seccion: 1er. distrito Luis Durañona, 2.º Justo Artigas, 3.º Arsenio Vital y Anza, 4.º Israel Gollen, 5.º Cruz Gollen.

10.ª seccion: 1er. distrito Eduardo Moreira, 2.º Francisco Moreira, 3er. Juan Moreira, 4.º Bruno Silveira, 5.º Anastasio Lago.

11.ª seccion: 1er. distrito Donato Olivera, 2.º Teófilo Acosta.

12.ª seccion: 1er. distrito Antonio Gonzalez, 2.º Antonio Machado.

DEPARTAMENTO DE MINAS

1.ª seccion: 1er. distrito Belisario Perez Otorguez, 2.º Eustaquio Ficio, 3.º Juan Garcia, 4.º Benito Sancho, 5.º V. Chape, 6.º José R. Fernandez.

2.ª seccion: 1er. distrito Ceferino Correa, 2.º Bartolomé Bachino (hijo).

3.ª seccion: 1er. distrito A. Ferrer, 2.º Pedro Cabrera.

4.ª seccion: 1er. distrito Ramon Balfarres Sosa, 2.º Nicasio Ramos, 3.º Crisaldo Olmedo.

5.ª seccion: 1.er distrito Teodoro Gadea, 2.º Ramon Lorenzo, 3.º Escolástico Ojero, 4.º Antonio Lorenzo.

6.ª seccion: 1.er distrito Santiago Errazquin, 2.º Paulino Villar, 3.º Ramon E. Zarzabal.

7.ª seccion: 1.er distrito, D. E. Cal, 2.º Juan Conca (hijo).

8.ª seccion: 1.er distrito Francisco Perdomo, 2.º Juan E. Lamas.

9.ª seccion: 1.er distrito Camilo Lúcas, 2.º Félix Araujo.

10.ª seccion: 1.er distrito Raymundo La Cruz, 2.º Matias Martinez.

11.ª seccion: 1.er distrito Manuel Carbajal, 2.º Ramon Silvera.

12.ª seccion: 1er. distrito Juan Francisco de los Santos, 2.º Donato Fernandez.

Que se comunique y publique, y lo firman de que certificamos.—*Gonzalez—Salvañach—Alvarez—Piera—Vazquez—Fein—Augusto Dupont*, secretario—*Adrian Castro*, secretario.

**Condena de Esteban Sobrero**—Ante el Juzgado del Crímen de segundo turno vióse en juicio público la causa seguida á Esteban Sobrero por imputacion de homicidio en la persona de Rufino Aguirre.

El doctor don Andrés Montaño de acuerdo con las resultancias del veredicto del jurado, ha dictado sentencia condenando á Esteban Sobrero á la pena de siete años de penitenciaria con dos meses de reclusion celular y continua.

**A tres años de penitenciaria**—Se vió ayer tarde en juicio público en el Juzgado del Crímen de 1er. turno la causa seguida á Agustin Fortunato por muerte de Juan Seveso.

El doctor Bastos ha dictado sentencia condenando al prevenido Agustin Fortunato á la pena de tres años de penitenciaria con 20 dias de reclusion celular individual y continua, debiendo computársele en la proporcion que indica la 2.ª parte del art 37 del Código Penal el tiempo de prision que lleva sufrida é imponiéndosele el pago de las prestaciones á que alude el art. 35 del Código Penal.

## SECCION MILITAR

**Presentaciones y licencias**—Se presentaron al Estado M. General procedentes de San José, Santa Lucía, Libertad, Las Piedras, Soriano y Florida respectivamente el coronel Ramon Pereira, sargentos mayores Abelardo Cabral y Manuel Medina, teniente primero Pedro Onetti, teniente segundo Pedro Ferreira y subteniente Alberto Bahamonde.

Se ausentaron para la Colonia el coronel don Juan C. Monsalvo y el sargento mayor Joaquin Olivera y para Canelones, Libertad y Santa Lucía los de igual clase Celestino Alonso, Manuel Medina y Abelardo Cabral, respectivamente.

Se presentaron procedentes del Salto y Mercedes, respectivamente, los alféreces Oscar B. Viera y Felipe Linari.

Se ausentaron para la Estacion La Sierra el general Ricardo Estevan y para Las Piedras el teniente 1.º Pedro Onetti.

**Tribunales Militares**—Hé aquí la vista fiscal y sentencia recaida en la causa seguida al sargento Alberto Castella y otros por fuga de presos:

Fiscalía Militar. Señor juez militar de instruccion.—El fiscal militar que suscribe, evacuando la vista conferida dice: 1.º que esta causa pertenece á la jurisdiccion de V. E. como lo ha resuelto el señor juez letrado de Tacuarembó, por tratarse de infracciones cometidas en el ejercicio de funciones militares por individuos pertenecientes á fuerzas organizadas tambien militarmente; 2.º En consecuencia, pues, por lo que respecta al prevenido Castella corresponde llevar adelante los procedimientos, practicando las diligencias que el buen juicio de V. E. le indique, empezando por la de examinar á las personas nombradas en el parte de f. 1 que no han sido oidas todavía.

3.º Hay conveniencia en librar oficio á la brevedad posible á la Jefatura Política, pidiendo la aprehension del prófugo Firmapaz no obstante afirmarse á f. 24 que se ha pedido esa aprehension administrativamente, no hay constancia en autos de que las autoridades respectivas hayan recibido y atendido al pedido de la referencia.

4.º Por lo que respecta al prevenido Julio Pereyra, el fiscal opina que no debe prolongarse su detencion, por cuanto afirma este prevenido que recibió órden de reservar al cabo la que le dió el comandante de la guardia respecto á la salida de Luce así como agrega que despues les reunió el funcionario Castella para darles instrucciones para el caso de que ocurriera algo (f. 15).

Si es cierto lo que afirma Pereyra, los artículos 117 y 118 del Código Militar explican como en lugar de cometer falta procedió correctamente, puesto que el subalterno en ese caso sólo le toca obedecer y cumplir lo que el superior manda, bajo su responsabilidad, en el caso de que no fuera cierto la afirmacion de Pereyra, su reserva para con el cabo despues de cumplir lo que el comandante de la Guardia le ordenó sólo importaria una falta en el servicio de esas que se castigan con penas disciplinarias pero falta que de ninguna manera puede hacer correr igual suerte á su autor que al autor de la fuga del preso Luce.

Por estas consideraciones, el fiscal pide inmediata libertad de Julio Pereyra. Montevideo, Marzo 19 de 1902.—*Luis Fariñas*.

—Consejo de Guerra Permanente. Montevideo, Marzo 21 de 1902.—Y vistos: Como lo solicita el señor fiscal, póngase en libertad al prevenido Julio Pereyra y hágase saber al superior con transcripcion de la precedente vista y cumplida vuelva al juez de su procedencia, á los efectos que se indican.—*G. Monegal—Juan Turenne—E. Chaves—Telemaco Braida—Luis Queirolo*. Lo proveyó, etc.—*Alberto Rebollo*, secretario.

## REMATES DE HOY

Manuel B. Comesaña—A las 3 p. m. De las existencias del almacen y tienda sito en la calle Goes, 177, frente á la Estacion del Tranvía Oriental.

Juan A. Capurro—A la 1 p. m. De las existencias del almacen calle Santa Teresa, esquina Alzáibar, 8.

Manuel G. de Zuñiga—A las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion. De la casa-quinta calle Uruguay, 457, esquina Médanos.

## 25.000 NIÑOS

La cifra de quinientos mil pájaros muertos en un año para que nos los comamos en Madrid, ha causado sensacion, porque se suele hablarse en los periódicos más que de política y toros, y nadie se ocupa de cosas que debieran tratarse con frecuencia y son de gran interés: ha sido una novedad para mucha gente.

La inspectora de las Escuelas Municipales, doña Matilde García del Real, ha tenido la idea, que *El Liberal* y yo le agradecemos mucho, de repartir á todos los niños que á ellas asisten aquel modesto trabajo mío, haciendo tirada aparte, con el objeto de ir propagando en la niñez la idea de no martirizar ni matar á los pájaros, costumbre más arraigada de lo que parece en la infancia.

Y hablando con esta ilustrada profesora del número de niños que hay en las Escuelas Municipales madrileñas, me dijo que eran cerca de quince mil.

La cifra es corta para una poblacion de cerca de setecientos mil habitantes.

¿Es que los padres no llevan sus hijos á las Escuelas?

No: es que éstas son muy pocas, y no caben en ellas más niños que los catorce mil y pico hoy admitidos.

Y aquí va á oir el público otra novedad y va á conocer otra cifra tremenda.

El año pasado hubo que negar la admision en las escuelas de Madrid á veinticinco mil niños.

¿Es decir, que se han quedado sin poder empezar la primera educacion de sus hijos, veinticinco mil familias pobres?

El Ayuntamiento no tiene locales bastantes, ni, por lo visto, dinero para edificarlos; ahora, con motivo de las fiestas de Mayo, nos dijo el alcalde que la reina deseaba conmemorarlas creando diez escuelas ó grupos escolares, no sin añadir que habia que acudir al vecindario y á los ricos para que contribuyeran, cosa que no he entendido bien.

Quiero suponer que en cada una de las nuevas escuelas haya sitio para mil niños (y han de ser muy grandes, si han de ser sanas); tendrán cabida, por consiguiente, diez mil niños más; pero todavía quedarán quince mil, lo menos, sin lograr que les enseñen las primeras letras en la capital de la monarquía.

Sabiendo esto, se comprende que en Madrid á todas hora, en dias de trabajo, estén las calles llenas de niños jugando y cantando. A veces, el vecino, enfermo ó trabajador, harto de oir á tanto chiquillo en continua fiesta, exclama:

—Pero esos niños, ¿por qué no están en la escuela?

—Porque no les admiten—puede responder con conocimiento de causa—porque no pueden admitirles, porque los Ayuntamientos que tenemos hace un siglo no han podido pasar de un presupuesto de instruccion primaria en el que no cabe más que el número de niños que he citado.

La poblacion aumenta, los pobres quieren educar á sus hijos, se gasta y se derrocha dinero en mil servicios: pero ésto, *que es el mas importante*, es tal, que se quedan en un año veinticinco mil niños sin aprender nada en medio de la calle, ensayándose para desocupados y oyendo lo que no deben. Esto es sencillamente monstruoso.

¿Qué tiene de extraño, cuando esto ocurre, que aún los padres más revolucionarios y anticlericales, viendo que el Municipio les cierra las puertas de las Escuelas á sus hijos, los lleven á todos los colegios, escuelas, asilos y demás establecimientos de instruccion primaria gratuitos, gobernados por religiosos? En una de estas casas se ha educado la hija de uno de los librepensadores más conocidos. Y en las provincias del Norte (lo he visto en una capital vascongada hace cinco años), donde tambien se ha dado el caso de no poder educar á todos los niños que lo necesitan, muchos padres archicatólicos envian á sus hijos á las escuelas protestantes, siquiera para que aprendan á leer y á escribir.

En la ciudad citada hubo que echar á los directores de aquellas escuelas, porque en ellas se refugiaban ya demasiados niños católicos.

Mientras el Ayuntamiento niega el acceso, por fuerza, á millaras de niños, se multiplican las escuelas particulares, y yo declaro que estoy ocupandome en fundar una en mi barrio, y espero en Dios poderla abrir en este año si logro reunir lo necesario. Tengo ya un poco, y he de publicar en breve la lista de lo reunido á fuerza de trabajo, paciencia y tenacidad; y creo que si en cada barrio de Madrid hiciera un hombre de buena voluntad lo que en el mio preparo, entre todos pudiéramos conseguir lo que el Ayuntamiento, según parece, le es imposible.

En Madrid hay cien barrios. Si en cada uno de ellos funda un particular una escuela (no hay que edificarlas, basta alquilar locales ó pisos), en la que reciban primera enseñanza doscientos cincuenta niños, en breve plazo podríamos, *entre cien vecinos*, recoger esos 25 000 niños, destinados, por lo que se vé, á no aprender nada.

De la iniciativa particular hay que esperarlo en España todo; del Estado ó del Municipio ya sabemos lo que se logra.

25.000 niños imposibilitados de recibir las primeras nociones de educacion. Este es el hecho brutal en toda su desnudez. Acaso mis observaciones les den risa á periódicos tan serios como *La Epoca*, cuyos redactores, mis amigos, comentaron con una cuchufleta lo de los pájaros inmolados, ó le inspire á *Gedeon* alguna poesía festiva. A mí, sin embargo, estas cuestiones me parecen muy importantes, y prefiero ocuparme de ellas sin molestar á nadie y trabajando para todos.

Dentro de treinta dias comenzarán los periódicos más cultos á publicar una ó dos veces por semana dos columnas de crónicas y una de telegramas, todo ello consagrado á los toreros, á las estocadas que den, á las cornadas que reciban, y esto durará seis meses. Al obscurecer de cada domingo se venderán millares de hojas anunciando la cogida de un prójimo. Los millares de niños analfabetos ó irán á los toros ú oirán leer en casa la relacion de las estocadas y de los caballos muertos. No pueden leerles sus padres otra cosa, porque lo que es la leccion, que no reciben, no podrán repasársela, y si han de aprender á leer en familia, tendrá que ser en esos papeles ó en los romances absurdos que se venden por la calle.

Si todas estas cosas se trataran en los artículos de fondo de los periódicos y la política fuere á segundo término, algo progresariamos, porque la regeneracion no ha de buscarse en las leyes, sino en las costumbres.

EUSEBIO BLASCO.

## Movilizacion de la propiedad

### INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De media manzana de terreno del pueblo Victoria, frente á la calle Treinta y Tres, de 3069 metros 40 decímetros. Precio $ 1.0... Escribano, Juan B. Madoz.

De un terreno situado en la Union, frente á la calle Industria, de 3 metros 50 cent. por 13 metros 80 cent. Precio $ 48. Escribano, Francisco Vetra.

De un campo situado en la Villa de la Union, frente á la calle Durazno, de 152 hectáreas, 2556 metros. Precio $ 3000. Escribano, Juan F. Moratorio.

De un terreno situado en el pueblo de Los Pocitos, frente á las calles Garibaldi y de los Apóstoles, de 691 metros, 74 decímetros. Precio $ 2250. Escribano, Osvaldo Acosta.

De solares inmediatos al Cerrito de la Victoria, lindantes con el arroyo del Cerrito y la calle Manco Capac, de 3528 metros 20 decímetros. Precio $ 503.60. Escribano, José S. Gasque.

De un solar con edificio de 10 metros, 75 decímetros de frente á la calle Carapé, por 44 metros. Precio $ 3 600. Escribano Manuel Bernat.

De un terreno con poblaciones sito en Toledo, lindante con el arroyo, departamento Montevideo, de 10 hectáreas, 8441 metros. Precio pesos 1.000. Escribano José G. Requena García.

De un terreno situado en el pueblo Libertad, departamento San José, frente al Camino Nacional, de 3.582 metros, 56 decímetros. Precio pesos 90. Escribano José F. Rossi.

De una finca sita en la 20.ª seccion frente á la calle Continuacion Agraciada, de 475 metros, 26 decímetros. Precio $ 3.550. Escribano, Eduardo Simon.

De una casa baja, frente á la calle San Salvador, de 7 metros, por 13 metros, 50 centímetros. Precio $ 1.250. Escribano, Luis Q. Cardozo.

De un solar situado en el Barrio Bella Italia, frente al Camino Nacional y á la calle Venecia de 256 metros 20 decímetros. Precio $ 300. Escribano, Alfredo Herran.

De una finca, calle Mercedes 352 y 354, esquina Vazquez 60, ... 62, de 240 metros, 51 decímetros. Precio $ 3650. Y otra finca, calle Vazquez 53, 55 y 57, de 535 metros, 19 decímetros. Precio $ 6050. Escribano, Alejandro de la Sovera.

De un terreno en la Figurita, frente á la calle Porongos, de 478 metros, 20 decímetros. Precio $ 250. Escribano, Alfredo Herran.

De un solar en el barrio Diego Lamas, frente á la calle Libertad, de 295 metros 15 decímetros. Precio $ 520. Escribano, Cárlos M. Silva.

De un campo situado en la 5.ª seccion de Paysandú, con poblaciones y alambrados, lindante con los arroyos Queguay Chico y Molles Chico, de 5475 hectáreas, 7678 metros. Precio $ 65.745. Escribano, Agustin G. Moratorio.

De un campo situado en la 6.ª seccion de Paysandú, lindante con los arroyos Queguay y Molles, de 2739 hectáreas, 3839 metros. Precio $ 32872. Escribano, Agustin J. Moratorio.

De un campo situado en 13.ª seccion de Paysandú, lindante con el arroyo Chapicuí Chico, de 2581 hectáreas 1416 metros. Precio $ 25912.07. Escribano, José S. Gonzalez.

Ayer tarde se vendió en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, en subasta pública, un campo propiedad del señor Ambrosio Castaguet, sito en el departamento de Canelones, jurisdiccion del Sauce, compuesto de un área superficial de 219 hectáreas, 9555 metros cuadrados. Dicho campo todo alambrado, contiene una hermosa casa, poblaciones para peones, arboledas, viñedos espaciales y otras mejoras de importancia.

Fué adjudicada en la suma de $ 17.700.

—El rematador señor José B. Gomensoro, vendió el domingo 13 solares, situados en el Camino Gomez, al precio de 42 á 57 centésimos vara, según extension. El mismo dia efectuó la venta de la propiedad situada en la calle Miguelete número 301, por $ 4 900. Fué comprador el señor Juan Carbada y Lede.

—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se efectuó ayer la venta de un solar de terreno de 20 419 metros, con frente al camino Constituyente y á la calle Libertad, al precio de 30 centésimos metro. Fué comprador el señor José Carballido. El rematador de este terreno tambien fué el señor José B. Gomensoro.

Dicen de Paysandú con fecha 21 del corriente:

«Ante el escribano público don Alberto S. Quintana, se efectuó hoy la venta de un campo compuesto de doscientas noventa y cinco hectáreas, situado en Don Esteban, departamento de Rio Negro.

El precio de dicha operacion fué diez mil pesos oro.

Con fecha 22 del actual, comunican de Mercedes lo que sigue:

Esta tarde en la escribanía de don Eduardo Fernandez se firmó el boleto de compra de una fraccion de campo de pastoreo en Cololó, propiedad de don Martin C. Martinez, compuesta de 841 hectáreas y 1143 metros á $ 40 65 la hectárea, equivalente á 30 pesos la cuadra.»

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 1.000 al 9 % anual, $ 200 y $ 100 al 1 % mensual.

## Noticias generales

### El derecho de piso

El doctor Miguel Lapeyre continuó ayer la instruccion del sumario iniciado para la averiguacion de las condiciones en que está el pago del derecho de piso. Declararon 12 conductores de vehículos.

Cuando el sumario esté vestido, el doctor Lapeyre lo llevará á la municipalidad, despues de establecer por informe que acompañará al expediente, las responsabilidades del caso y sus vistas sobre el particular.

### El nuevo director de Abasto

El señor Herminio Areco, nuevo director de Abasto y Tabladas, ha iniciado las visitas é inspecciones de rigor á las dependencias que están ahora á su cargo.

El señor Areco, previo los estudios prácticos que considere conveniente y necesario efectuar, introducirá reformas en las oficinas y dependencias de la reparticion que dirije, encaminadas á asegurar el control económico y facilitar las operaciones que por ellas se llevan á cabo.

### El puente del Rosario

Nos escriben del departamento de la Colonia que acaba de armarse completamente el gran puente de acero traido de Norte-América con destino al arroyo del Rosario.

Ahora se está procediendo á su pintura para dejarlo habilitado para el tránsito público, calculándose que podrá ser inaugurado en la primera quincena del entrante Abril.

El vecindario organiza una fiestita popular para solemnizar el fausto acontecimiento.

### Consejo Penitenciario

Todavía nada se ha resuelto ni tampoco ha habido el menor cambio de ideas entre los miembros del Consejo Penitenciario acerca de la designacion de la persona que reemplazará al coronel señor Segundo Barrazo en la direccion de la Penitenciaria—no teniendo, por tanto, ninguna base las candidaturas que han sonado con tal motivo.

El Consejo Penitenciario deberá reunirse en sesion ordinaria el viernes próximo para abertar el asunto, pero siendo dia feriado, es casi seguro que se reunirá recien el lunes próximo.

El ministerio de Gobierno, en vista de su carácter de indeclinable, aceptó ayer la renuncia presentada por el doctor Ildefonso García Lagos de la presidencia del Consejo Penitenciario.

Hasta el momento se ignora quien lo substituirá.

### Director interino de Impuestos Directos

El señor Presidente de la República conferenció anteayer en su domicilio con el señor Gabriel Zas, 2.º contador de la Contaduría del Estado, quedando convenido que este funcionario se haria cargo interinamente de la Direccion General de Impuestos Directos, hasta nueva disposicion.

El decreto respectivo fué expedido ayer y en seguida el señor ministro de Hacienda puso al señor Zas en posesion del empleo.

### Nombramientos autorizados

El ministerio de Gobierno prestó ayer aprobacion á las siguientes propuestas hechas por las reparticiones que se indican:

Consejo D. Higiene de Rio Negro—Para escribiente de la corporacion á don Cárlos Balestrino en reemplazo de don José R. Ugarte.

Jefatura de Tacuarembó—Para jefe del piquete de guardia de cárcel al mayor don Tomas Lopez en lugar del mayor don Julio Miranda.

Jefatura de Rivera. Para escribiente de la jefatura á don Horacio D. Sanchez en lugar de don Joaquin F. Barrera que renunció.

Jefatura de Colonia—Para escribiente de la comisaría de la 3.ª seccion de la Colonia á don Enrique Zuloaga en lugar de don Cecilio Hermosa que renunció.

### Renuncia aceptada

El ministro de Gobierno ha autorizado al jefe político de Rivera para aceptar la renuncia presentada por el médico de policía del departamento doctor don Domingo Albano.

### Informes de la lotería

La Comision Delegada de la lotería ha elevado á la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública los informes presentados por el administrador doctor Lucas Herrera y Obes y correspondientes á los ejercicios de 1900 y 1901.

Dicha Comision Delegada aprueba tales informes en todas sus partes y encomia la conducta y los procederes del administrador, diciendo, entre otras cosas, que el doctor Herrera y Obes ha dado bases estables á esta importante renta de la beneficencia pública, formulando por vez primera los cuadros estadísticos que han permitido efectuar emisiones debidamente calculadas y obtener beneficios seguros, en vez de los aleatorios con que hasta aquella fecha se contaba.

Agrega la Comision Delegada que la gestion del administrador ha hecho posible alcanzar en el ejercicio de 1901 la renta de 367 000 pesos por concepto de lotería, cuando en el cálculo de recursos ese rubro solo figuraba por 300.000, y siguiendo la proporcion arrojada en los meses de Enero y Febrero próximos pasados, que se avalua en 400.000 pesos la misma renta en el ejercicio corriente.

El informe del ejercicio de 1900 comprende el plan de reformas que, á juicio del doctor Herrera y Obes, debian establecerse y que fueron alentadas por la Comision Delegada. El del ejercicio de 1901 dá cuenta de la realizacion de ese plan y del éxito completo que lo ha coronado.

La Comision Delegada termina su nota aconsejando la publicacion de ambos informes del administrador y su circulacion dentro y fuera del país, como medio, no solamente de demostrar la gestion encomiable de la lotería, sinó tambien de propagar y acreditar cada vez más sus billetes en los mercados donde se colocan.

### Centro Liberal

Montevideo, 28 de Febrero de 1902.—Señor Director de EL SIGLO. Distinguido señor:—Tengo el honor de comunicar á usted que en la sesion de fecha 4 del corriente, la Junta Directiva de este Centro para el período del corriente año, ha quedado compuesta como sigue:

Presidente y Secretario, los que suscriben; Vice-presidente, Antonio Puga. Vice-presidente, German Imhof. Tesorero, Esteban A. Elena. Bibliotecario, Anselmo á Moreno.

Al propio tiempo me es grato manifestarle que según consta en la memoria presentada á la última Asamblea General, esta Asociacion está sumamente agradecida á las deferencias que le dispensa el periódico á su digna direccion, que no duda le seguirá dispensando en beneficio de la causa que representa.

Con tal motivo, saludo al señor director con mi consideracion más distinguida.—*Pedro Diaz*, Presidente—*Camilo Fabini—Luis Rojo*.

## Servicio telegráfico

ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

### De la Argentina

EXAGERADA MORTALIDAD EN SALTA

ANARQUISTAS ARRESTADOS

SOCIEDAD COOPERATIVA MILITAR

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 24—*El Diario* publica un importante reportaje del ingeniero Nystromer, autor del proyecto de saneamiento de la ciudad de Salta. Dice que Salta desaparece por su mortalidad y que en sus últimos diez años alcanza á 47.5 ‰. La mortalidad de niños es una verdadera hecatombe, alcanzando á 44,16 ojo. Las obras de saneamiento están proyectadas en pesos 1.294 000.

La mortalidad en esa ciudad es ahora la mayor de América, habiendo ella llegado al doble de la de Chile.

—Es muy aplaudida la conducta observada por el comandante Sudbait Rossetti, autor de las denuncias sobre irregularidades en la administracion del arsenal de marina.

Llegaron de Bahía Blanca, siendo inmediatamente embarcados abordo de la fragata Presidente Sarmiento, 28 tripulantes que reemplazarán á parte de la tripulacion actual del buque en el próximo viaje alrededor del mundo.

El transporte Guardia Nacional llegó sin novedad á puerto Madryn.

—Se desmiente que el coronel Ricchieri prometió nuevos ascensos al ejército para el mes de Junio.

—En Bahía Blanca la policía arrestó á dos anarquistas que habian colocado una bomba en la casa de un constructor.

Buenos Aires, 24—Hoy conferenciaron con el presidente Roca los ministros de Relaciones Exteriores y de Guerra.

—El ministro de Marina Betbeder, recibió techado en Cabo Blanco un telegrama del capitan de fragata Eyroa, comunicándole que se puso hoy al servicio público el vapor Namancurá, que hará la navegacion del Rio Negro.

—El ministro de la Guerra nombró una comision compuesta del intendente de marina señor Casares, jefe del Estado Mayor del Ejército general Garmendia, presidente del Círculo Militar coronel Paez, director del Arsenal coronel Dominguez, para que estudie y organice una sociedad cooperativa militar, cuyo autor es el teniente italiano Moncaldi al servicio del ejército argentino.

—Las hijas del Presidente Roca han experimentado una pequeña mejoría.

Hoy no asistirá á su despacho presidencial el general Roca.

—En el edificio que se construye en la calle Belgrano desprendióse hoy una cornisa, hiriendo gravemente á tres personas.

Buenos Aires, 24—El miércoles llegará de su viaje al Sur el perito doctor Moreno.

—El ministro inglés M. Barrington, visitó al presidente Roca y al ministro de Relaciones Alcorta, comunicándoles su próximo traslado á Estokolmo.

—El ministro de la Guerra ordenó al jefe del 1.º de infantería destacado en Gallegos, facilite toda clase de elementos, como ser tropa, ganado, víveres, etc., á las comisiones que van al lago de Buenos Aires á unirse al comisionado inglés coronel Holdich.

—Zarpará en breve para Bahía Blanca el crucero Patagonia. Quedará incorporado á la division del Atlántico. Dicho crucero entrará primero en La Plata, donde se le extraerá una pieza de artillería de 15 centímetros que se le emplazará al crucero Buenos Aires. Se le harán ademas varias refacciones.

El presidente Roca tuvo una larga y reservada conferencia con el ministro de la marina.

Se asegura que no fué agena á la adquisicion de naves.

Se fijó definitivamente para el 6 de Abril la salida de la fragata Sarmiento para realizar su proyectado viaje alrededor del mundo.

—El jefe de la division del Centro general Winter partirá á mediados del próximo mes para Córdoba.

—Se nombrará al coronel Paez inspector general de enrolamiento de la República.

—El ministro de la Guerra Ricchieri recibió un telegrama de Chos-Malal del jefe del regimiento 7.º de caballería, comunicándole que el jefe de policía de aquella ciudad pretendió apresar varios soldados por la sola causa de haber presenciado la demostracion de los vecinos contra el ex-gobernador Olmos.

—Ha sido nombrado edecan del presidente de la República el mayor Garcia.

### Chile

ALREDEDOR DEL PROBLEMA ANDINO

PALABRAS DE UN PERSONAJE

Santiago, 24—Un corresponsal mantuvo la siguiente conversacion con un personaje altamente colocado en el gobierno y muy nombrado por su accion preminente en los últimos acontecimientos políticos y diplomáticos.

Estas son las respuestas dadas por el personaje aludido: «El ministro señor Concha Subercasseux dejó en Buenos Aires una impresion pesimista, el que tan optimista ha sido en todo momento. No halló en el general Roca cuando procuró obtener claridad en las respuestas, sino impresiones vagas, declaraciones pacíficas que trasparentaban reconcentradas pasiones. El propósito calculado de dejar en el ánimo del ministro, algo así como el temor de que la Argentina herida en sus intereses tomaría en llegando la oportunidad una participacion decisiva en la política internacional sud-americana.

El empeño de la Argentina es encerrar á Chile, quitarle sus recursos empobrecerlo, aplastarlo. Al país vecino no le basta ser rico; quiere reinar sobre los que lo rodean, hundiéndolos en la miseria. Los que rodeamos á Riesco lo hacemos justicia; él ha visto claro desde el primer dia. La actitud sospechosa del general Roca es mas sujestiva que todas las declaraciones que pudiera haber hecho. El propósito evidente es que Chile no predomine en el Pacífico; es salirle al paso, es no dejarle cumplir su destino.

La Argentina se cruza entre Chile, el Perú y Bolivia.

Está halagando las pasiones de los pueblos degenerados, fomentando sus ambiciones, dificultando las soluciones pacíficas. Ella no tolera la política de conquista, aun cuando esa política sea universalmente reconocida como legal, y su intromision irritante é injustificable exige que Chile se arme. Por eso compramos buques y cañones para, llegado el caso decir á los argentinos, como Inglaterra ha dicho al mundo cuando alguien insinuó el propósito de detenerla en Sud Africa: «¡Alto ahí!»

Basta de insinuaciones y llamemos á cada cosa por su nombre. No hay cuestion de límites con la Argentina: hay rivalidad en juego: gran de: cañonazos si la razon no impera.

La Argentina no tiene derecho á intervenir en lo que no le importa y el dia que se saque la careta y se coloque francamente al lado del Perú y Bolivia ese dia la guerra será un hecho. ¿Qué es la guerra para Chile?

El esfuerzo supremo en que irá jugando su presente y su porvenir, pero no habrá hombre que sea osado á levantar la voz cuando la voluntad nacional imponga las soluciones decisivas. Todo por la gloria de Chile!

Puedo asegurarle hay plena uniformidad de vistas en el gobierno y que ha llegado el caso en que el pueblo estará como un solo hombre.»

**Estado de la hacienda pública**

Santiago, 24—El ministro de Hacienda, señor Enrique Villegas, acaba de hacer publicar oficialmente el estado de la hacienda pública.

El informe oficial declara que la situacion financiera del país no ha podido dar pretexto ni justificar las alarmas é inquietudes que se han hecho sentir en estos últimos tiempos en el mercado.

Segun la exposicion, el gobierno cuenta con fondos suficientes para atender todos sus gastos sin necesidad de contraer empréstito alguno en el extranjero.

Durante el año en curso se remitirá á Europa, como producto del impuesto de exportacion al salitre y el yodo, la cantidad de libras esterlinas 3.207.000, que constituye el 65 de la renta total.

El mencionado impuesto á la exportacion del salitre y del yodo, produjo durante el corriente año, hasta el 14 de Febrero último la suma de £ 489 000.

Desde el 15 de Febrero hasta el 31 de Diciembre, se calcula que producirá £ 3.018.000.

Con esta suma se atenderán los siguientes desembolsos: gastos ordinarios servicios de deudas públicas que es gran libras esterlinas 973.500, servicio diplomático 85.000, gastos varios de diversos ministerios 45.500 y quedarán como sobrante libras esterlinas 2.107.000, para atender los gastos extraordinarios del gobierno, hechos fuera del país en virtud de la autorizacion que le fué conferida por el Congreso, y los que solo exigen, hasta Diciembre del año en curso, un desembolso de libras esterlinas 1.869.032, cantidad que, rebajada al sobrante arriba mencionado, deja un saldo de libras esterlinas 227.967, sin tomar en cuenta la existencia actual, en Europa, de las remesas de 1901, que asciende á 1.357.500, lo que hace un total de 1.585.467 á favor del tesoro nacional.

Las entradas calculadas para el presente año, deducidos los derechos de salitre que se rindan en letras sobre Europa, ascienden, estimados en moneda corriente, á las siguientes cifras: recaudados con el oro al premio de que goza actualmente, 40.885.000 pesos y recaudados á papel 22.100.000 pesos.

Hay que agregar á esto el rendimiento mínimo del impuesto de alcoholes, calculado en 1.500.000 pesos.

Hasta aquí los datos oficiales.

En cuanto á los diarios, se limitan á reproducir la exposicion del ministro señor Villegas sin pronunciarse ni en pro ni en contra respecto á la mayor ó menor fé que le conceden.

## Paraguay

**Cambios diplomáticos—Escobar y Caballero—El empréstito de 4 millones—El cónsul oriental.**

Asuncion, 24—Se nombró al señor Ricardo Brugada, secretario de la legacion en Rio de Janeiro, en reemplazo del señor Juan A. Gill, que pasa con igual carácter á Buenos Aires.

—Se anuncia para muy en breve el viaje del señor Juan Cagorne, que va á hacerse cargo de la legacion del Pacífico.

—Sigue muy mejorado el general Escobar, habiendo desaparecido los peligros de un desenlace fatal.

—Actívanse los trabajos de recepcion para el general Caballero, que se halla actualmente en la Argentina curándose de los ojos.

—Dícese que el viaje del doctor Ramon Olascoaga, catedrático de Economía Política de nuestra Facultad de Derecho, tiene por objeto gestionar un empréstito de cuatro millones de pesos oro, que sería garantido por el estanco de cueros y administrado por un sindicato.

Este empréstito servirá para garantizar una emision razonable de papel moneda.

—Llegó esta noche el vapor Neembucú, trayendo una parte de las guarniciones de Bahía Negra y fuerte Olimpo, recientemente relevadas.

—En un viaje hirióse casualmente el práctico Martin Recalde, falleciendo poco despues.

—Llegaron en el vapor Olimpo, el cónsul oriental Silva Antuña y el chileno Fernandez Montalva.

## Brasil

**Saneamiento de la capital**

Rio de Janeiro, 24—Coincidiendo con el proyecto de saneamiento de esta ciudad que se le atribuye al presidente electo Rodriguez Alves, un grupo de ingenieros y altos empleados municipales estudia los mejores medios de realizar ese propósito.

Se han reunido varias veces resolviéndose confeccionar un plano detallado de las reformas en el drenaje superficial que afecta la cuestion del nivel, el embellecimiento y la ventilacion.

El asunto será tratado mañana en el consejo que pedirá al congreso nacional una ley especial de indemnizacion para expropiar por utilidad pública.

**Los casos de peste—Muestras de azúcar**

Rio Janeiro, 24 Hoy venció el plazo de 20 dias que se estableció para no tomar ninguna medida especial si ocurriese que no se producian nuevos casos de peste bubónica. Se suspenderán pues, mañana, las medidas extraordinarias.

La sociedad nacional de agricultura ha remitido á Montevideo diversas muestras de azúcar fabricada en Pernambuco, Sergipe y Alagoas. Mandará despues otras de los demas estados azucareros.

## Guerra en Sud-Africa

**LA SUPUESTA NEGOCIACION DE PAZ**

DUDAS Y AFIRMACIONES

Londres, 24—*The Daily Mail* ha recibido un telegrama de Pretoria, en el que se dice que despues de haber conferenciado el vice presidente Schalkburger y sus compañeros con el generalísimo inglés lord Kitchener, han salido en direccion al punto donde se encuentran Steijn y Dewett, para discutir con ellos la rendicion del ejército boer.

El despacho no es mas explícito.

Londres, 24—*The Morning Post* trae un despacho de Sud Africa, en que su corresponsal le anuncia que el general Kitchener otorgó á Shalburger permiso para entrevistarse con el presidente de Orange M. Steijn y los generales boers. El importante diario deduce de ahí que Kitchener debe tener por ello, la seguridad de que Schalkburger se rendirá.

Londres, 24—Continúa la misma incertidumbre y la misma vaguedad alrededor de los sucesos de Sud Africa.

*The Manchester Guardian* considera que cuanto ocurre en el teatro de la guerra ha sido inesperado, pues se ha producido antes de la llegada de lord Wolseley, que indudablemente llevaba una mision especial y tambien en los momentos en que lord Kitchener se apresuraba para salir al frente de un poderoso cuerpo de ejército contra Delarey.

Paris, 24—La prensa holandesa afirma que el gobierno del Transvaal no ha pedido entablar negociaciones de rendicion.

El presidente Kruger así lo ha manifestado terminantemente á un periodista de La Haya.

Londres, 24—Toda la prensa se ocupa de la supuesta negociacion de paz, aunque con ciertas reservas, porque no se explica el silencio y los misterios del War Office al respecto *The Daily News* aventura la opinion de que estas negociaciones son el resultado de la libertad de Methuen que todo lo explicaría.

Manifiesta extrañeza de que si se trata de una rendicion absoluta, no se conozcan las condiciones.

En su concepto, debe ser un tratado de paz el que se discute.

Reina en esta ciudad enorme espectativa redoblada por la actitud del War Office; que niega mayores datos sobre el suceso.

Paris, 24—*Le Matin* dice que no es creíble la rendicion de los boers despues de las últimas victorias.

Anuncia que ni el doctor Leyds ni el presidente Kruger, interrogados esta mañana por telégrafo, nada saben del asunto.

Bruselas, 24 — *L' Independence Belge* dice constarle que había negociaciones de paz en Sud-Africa que se tramitaban superficialmente y que sin duda á este responde la ida de Schalkburger y sus compañeros á Pretoria.

Chicago, 24—Tuvo lugar el meeting pro-boer,

el diputado nacionalista británico M. Redmon pronunció un violento discurso en favor de la causa boer é irlandesa.

## Italia

**Entrevista de Von Bulow y Zanardelli**

Roma, 24—Se cree que el presidente del consejo de ministros honorable Zanardelli y el ministro de Relaciones Exteriores honorable Prinetti, se encontrarán en breve con el canciller del Imperio aleman conde Von Bulow en Verona, con el solo fin de renovar la triple alianza.

**Los acorazados para la Argentina**

Roma, 24—Comunican de Génova que la comision técnica argentina formada por el comodoro García y capitan Galíndez, se ha hecho cargo de la inspeccion de los trabajos de construccion, de los dos cruceros acorazados que por cuenta del gobierno argentino se están construyendo en los astilleros de Ansaldo en Sampierdarena.

A esa comision se le agregará otro oficial superior de la marina argentina, especialmente encargado de la inspeccion de los acorazados.

La construccion de los dos poderosos buques se halla muy adelantada.

Los dos cruceros serán entregados por la casa constructora á la República Argentina antes del mes de Diciembre próximo.

## Suiza

**Turistas arrollados por una avalancha**

Berna, 24 Telegrafían de Zerma, que cuatro turistas extranjeros que intentaron la ascension del Monte Rosa fueron arrollados por una avalancha.

Dos de los expedicionarios quedaron muertos y los otros dos heridos gravemente.

No se ha podido aún establecer la identificacion de esas personas, que se suponen inglesas.

## Norte-América

**En Venezuela**

Nueva York, 24—Comunicaciones fechadas en Caracas hace varios dias y que han llegado reservadamente, evitando la censura, avisan al *Herald* que el general Castro tiene todo preparado para una probable salida del territorio en prevision del triunfo revolucionario. Los mismos informes agregan: En Caracas se ha hecho fuerte opinion favorable á los revolucionarios reinando una situacion intolerable por la presion que el gobierno ejerce sobre todo sospechoso.

**El ejecutado en Haiti**

Washington, 24—Telegramas de Port au Prince (Haití) comunican que á pesar de afirmar el gobierno de aquella república que el sujeto Leon Gabriel que fué ejecutado anteayer en esa ciudad como culpable de traicion, es de nacionalidad italiano, el ministro francés M. Wener ha telegrafiado á su gobierno pidiendo el envío de un acorazado.

## Cuba

**Agitacion entre los buscadores de empleos**

Habana, 24—Ha causado aquí cierta sorpresa la noticia de que el presidente electo, señor Estrada Palma, se embarcará muy pronto en Nueva York para esta capital. Se creía generalmente que el Presidente de la República no saldría para Cuba sino dentro de varias semanas.

Esta noticia ha movilizado un verdadero ejército de pretendientes á empleos, pues se cree generalmente que el nuevo Gobierno destituirá á los empleados norteamericanos inmediatamente despues de hacerse cargo de la administracion de la República. Es probable, sin embargo, que pase algun tiempo antes de que se liquiden las cuentas de la actual administracion.

## El cólera

**Muchos casos en Filipinas y Arabia**

Washington, 24—Telegramas oficiales de Manila anuncian que en la capital filipina se han producido numerosos casos de cólera asiático. Las autoridades toman medidas enérgicas para contener el desarrollo de la epidemia.

Paris, 24—Las noticias que se reciben de Constantinopla hacen saber que el cólera asiático está desarrollándose en gran escala, habiendo estallado la peste entre los dias de ayer y hoy. Los telegramas de Constantinopla mencionan tambien los estragos del flagelo en Arabia. Dicen que de los 200 peregrinos mahometanos que van á la ciudad santa de la Meca, sucumbieron la mayor parte de ellos.

## Francia

**El globo de De La Garde**

Paris, 24—El aeronauta M. De La Garde hizo experimentos en Levallois Perret con su globo dirigible haciendo evoluciones con éxito, pero se rompió el hélice del aerostato cayendo á tierra.

La gran muchedumbre que presenciaba la ascension lo aplaudió.

En breve volverá á hacer experimentos.

**Crucero marroquí para Colombia**

Paris, 24—El cónsul general de Colombia en esta capital señor Uribe ha explicado hoy al corresponsal de *The New York Herald* la causa de la demora de la entrega del buque de guerra comprado por la comision colombiana en Europa.

Dijo el señor Uribe que la comision citada recibió el dinero por el consul general de New York señor Brigard, pero la comision no encontró facilmente un buque que reuniera las condiciones requeridas hasta que finalmente en el mes de Febrero pasado consiguió comprar el crucero marroquí Bashirr.

Este buque se halla aun en Tangsr y saldrá en breve para Colombia.

El señor Uribe habló ademas de la censura que el gobernador de Panamá ha impuesto á los telegramas y dijo que el gobierno se ha visto obligado á adoptar esa medida en vista del recrudecimiento de la revolucion en el istmo de Panamá.

## Inglaterra

**Otro triunfo de los boxers en China**

Londres, 24 — Un despacho de Hong-kong anuncia que el general Na, jefe de las fuerzas imperiales enviadas á combatir los boxers de la provincia de Kwangh, ha sido nuevamente derrotado sufriendo grandes pérdidas.

El ejército de dicho general se desbandó y muchos de sus soldados se pasaron al enemigo.

El número de los insurrectos armados se calcula en 30.000.

**La cuestion chileno-argentina**

Londres, 24—*The Daily Mail* de hoy publica una série de informaciones muy interesantes sobre la cuestion chileno-argentina. Algunas de ellas tienen carácter oficial y sobre todo esta que se conceptúa de palpitante actualidad y que fué publicada en un telegrama de Buenos Aires:

«Pueden ustedes afirmar que 1 interrogado el general Roca acerca de las anunciadas adquisiciones navales argentinas, respondió que era una determinacion expresa de la Argentina mantener á toda costa la superioridad naval sobre los chilenos.»

Londres, 24—Se tienen aquí estos informes respecto al pleito de límites chileno argentino:

«Casi con seguridad el memorandum contra-réplica presentado por la delegacion de Chile hace dos meses no será la última palabra que entreguen las partes á la consideracion del árbitro. La delegacion argentina en conocimiento de determinados recursos y de diversos documentos de la memoria entregada por el señor Gana, cree necesario completar su exposicion anterior que tituló Argentina Evidence con un agregado que tocaría esos puntos.

Aun no es cosa decidida, pues no se hará sino en caso de creerse la indispensable pues la delegacion argentina tiene órdenes terminantes para facilitar la pronta solucion del asunto.

Pero si fuera necesario absolutamente producir el éxito no podría este ser presentado antes de algunos meses, lo que tendría forzosamente que retardar el laudo.

La misma persona que me facilita estos datos me asegura que la noticia de los últimos armamentos chilenos y argentinos vuelve á despertar en la City algunos recelos.»

**La reina Alejandra**

Londres, 24—Para Copenhague ha salido la reina Alejandra. Pasará un mes al lado del rey Christian.

**Temores por una expedicion en Africa**

Londres, 24—En el ministerio de las colonias se tienen temores acerca de la expedicion que salió hace dias de la gobernacion de Niger al mando del coronel Norland, con objeto de ocupar un punto estratégico en las inmediaciones del lago Tehad.

Se teme que dicha expedicion haya sido atacada por las tribus de Bornu.

El general Lugard, gobernador de Nigeria telegrafió al ministerio de las colonias que aun no había recibido noticias de la expedicion Norland.

**Operacion financiera del Japon**

Londres, 24—Se anuncia que el conde Matzucata que ocupa un alto puesto en la administracion japonesa llegará á esta capital en breve.

Segun públicos rumores el viaje de este comisionado especial del gobierno del Japon se relaciona con la realizacion del empréstito que dicha nacion quiere contratar en esta plaza, operacion financiera que cuenta con el apoyo del gobierno.

## Rusia

**Escenas sangrientas en Batoum**

San Petersburgo, 24—Telegramas recibidos esta tarde de Batoum comunican que los huelguistas de las fuentes de petróleo en ese puerto trataron de libertar algunos mineros que se hallaban detenidos en la cárcel y que sobrevino un combate sangriento entre la guardia que custodiaba los presos y los huelguistas, resultando muertos 30 de estos últimos

Agregan esos despachos que se temen nuevos disturbios en toda la region de Batoum, por cuyo motivo se está reforzando la guarnicion de ese punto.

**La persecucion del literato Gorki**

San Petersburgo, 24—Se anuncia oficialmente que el gobierno ha anulado la eleccion del conocido literato Máximo Gorki como miembro de la Academia de Ciencias.

Gorki ha sido ademas enjuiciado por haber regresado á esta capital, á pesar de haber sido desterrado de ella hace varios años.

Un diario en que publicó últimamente un artículo el citado autor, ha sido suspendido.

## Grecia

**Proceso de alto interés social**

Atenas, 24—El diputado por el distrito de Volos y Kalapothakes señor Kartslis director del diario *Embros* comparecerá ante la corte de Assises por hallarse acusado de instigacion de asesinato de un jóven hermano del acusado.

El proceso excita la más viva curiosidad é interés por tratarse de personas de alta posicion social.

## Alemania

**Concesion de minas en la China**

Berlin, 24—Un despacho de Pekin informa que el gobierno chino está dispuesto á conceder á Alemania la enajenacion de varias importantes minas en el distrito minero más rico de Chang Tung. Esta concesion apareja el derecho de construir vias férreas para la exportacion de los productos mineros y excluye á las demas naciones de la zona donde Alemania tendrá sus concesiones.

La iniciacion de este negocio se debe al baron Ketteler ministro de Alemania asesinado en Pekin. El gobierno chino que tenia á estudio las proposiciones de Alemania hace años, ha resuelto proceder de acuerdo con las exigencias del Emperador Guillermo.

## Servicio particular de «El Siglo»

**La guerra en Sud-Africa**

Londres, 24—Telegramas de Pretoria dicen que llegaron á esa ciudad los siguientes representantes del gobierno de Transvaal: Schalkburger, Reitz, Lucas Meyer, Orogh, Vandelvan. Vienen desde Middelburg bajo la proteccion de la bandera de parlamento.

Londres, 24—Los diarios publican telegramas de Pretoria diciendo que los miembros del gobierno transvaalense llegados hoy á aquella ciudad, fueron recibidos por el director del servicio de indicaciones militares. Dichos miembros partieron otra vez para el Sud.

Londres, 24—«The Standard» de hoy publica un telegrama de Pretoria, diciendo que los miembros del gobierno del Transvaal llegaron el 22 á aquella ciudad. Conferenciaron con el general Kitchener y partieron esa misma noche para Cronstadt, de donde saldrán provistos de salvoconductos.

Londres, 24—«The Times» espera que la llegada á Pretoria de los miembros del gobierno transvaalense indica que los boers comprenden que su situacion es desesperada y que se inclinan á solicitar la paz.

Londres, 24—El ministro de la Guerra declaró que el presidente interino de los boers pidió á Kitchener un salvoconducto para comunicarse con Steijn (presidente del Estado Libre de Orange) en vista de la posibilidad de entrar en negociaciones de paz.

Lord Kitchener le acordó á M. Schalsburger el salvoconducto, con el consentimiento del gobierno británico.

**Las Nuevas Hébridas**

Londres, 24—«The Daily Mail» de hoy dice que el Colonial Office ha puesto las islas Nuevas Hébridas bajo el control de Australia.

**Waldeck Rousseau y Rouvier**

Paris, 24—M. Waldeck Rousseau, restablecido de sus heridas, asistió hoy por primera vez á su despacho y presidió el Consejo de Ministros.

Paris, 24—El ex ministro M. Rouvier está gravemente enfermo de pneumonía.

Se desespera de poderlo salvar.

**Fusion de ferrocarriles argentinos**

Londres, 24—La Cámara de los Comunes discutió hoy en segunda lectura el proyecto de fusion de las empresas de Ferrocarril Central Argentino y Buenos Aires y Rosario.

**Para el viaje de Loubet á Rusia**

Paris, 24—La Cámara de Diputados adoptó hoy un crédito de 500.000 francos para el próximo viaje del presidente de la República M. Loubet á Rusia.

**Los telegramas en Colombia**

Washington, 24—El gobierno de Colombia cediendo á las indicaciones del ministro de Estados Unidos en Bogotá y de los cónsules extranjeros en Panamá, desistió de mantener la censura á los telegramas oficiales.

**Los impuestos de guerra**

Washington, 24—La Cámara de Diputados envió al estudio de una comision mixta la ley votada suprimiendo los impuestos de guerra.

**Los ineligibles en Francia**

Paris, 24—La Cámara de Diputados envió á Comision una enmienda por la que quedan en adelante ineligibles los condenados por la Alta Corte y todos los miembros de las ex-familias reinantes.

**Indultos en España**

Madrid, 24—El Consejo de Ministros acordó que con motivo del Viernes Santo, se propondría á la reina decretara indultos.

Así mismo acordó que los terrenos filoxerados fueran exonerados de impuestos y que el estado de sitio fuera levantado en Barcelona.

Estudió tambien detenidamente el próximo presupuesto y las medidas tendentes á evitar la suba de los cambios.

La reina regente asistirá á los oficios del Jueves y Viernes Santo.

**De la Argentina**

Buenos Aires, 24—El coronel Ricchieri escribió una carta al señor Escalante, ministro del Interior, manifestándole que las tierras del Chubut son excelentes para la agricultura y para la ganadería.

—Se nombró al señor José Diaz comisionado para hacer propaganda por esta República en España.

—Se incorporó á la Escuela Naval Argentina el jóven uruguayo Mario Percovich, que obtuvo en el concurso la beca acordada por el gobierno argentino al uruguayo.

Buenos Aires, 24 — Coméntase la conferencia que sobre asuntos internacionales celebraron el presidente Roca y los ministros Alcorta, Ricchieri, Betbeder y Civit.

Parece que se ha resuelto mandar construir otro acorazado en los astilleros Orlando.

El lunes habrá nueva reunion para estudiar la tarifa de avalúos.

—El cónsul argentino en el Brasil ha enviado una coleccion de grabados con descripcion de la flora y fauna de los estados de Pará.

—El Lloyd y Ca. ha propuesto construir un ferrocarril de trocha angosta de 250 kilómetros, desde Resistencia hasta el interior del Chaco, sin garantias.

Prometen comprar 500 leguas á 200 pesos cada uno.

—Se ha telegrafiado al capitan de navío Domecq García que se encuentra en Italia en los astilleros Orlando, venga á ésta á levantar los cargos que resultan del sumario en el arsenal de marina.

—Brevemente se dictará un decreto disponiendo el arrendamiento de tierras en el golfo de San Matías, en el territorio de Santa Cruz.

## Comerciales

**Diversos productos—Los Cambios**

Rio de Janeiro, 24—El stock de carne tasajo en esta plaza es de 1:690.000 kilos. Los precios de él se hallan en alza.

Buenos Aires, 24—Oro, al contado, 241.70.
Idem para fin de mes, 242.00
Cédulas H Nacionales, al contado, 75.40.
Empréstito Popular 1898, al contado, 74.00.
Idem, idem 1898, para el 1.° de Abril, 72.70.
Banco Español, al contado, 124.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 15/16.
» Francia, 5.02 1/2 á 5.03.
» Alemania, 4.08 1/2 á 4.09.
» Bélgica, 5.04.

Salen *Triton* y *Júpiter*.

Buenos Aires, 24—*Primera rueda*—El oro abrió á 242.50 y cerró á 241.70.
*Segunda rueda*—El oro abrió á 241.80 y cerró á 241.60.

**Mercado argentino**

Buenos Aires, 24—Se realizó hoy la venta de 5.000 cueros á $ 21 oro, á entregar á fines del presente mes.

—Se despacharon en el vapor Zeno para Sud-Africa 750 mulas y 600 capones.

Buenos Aires, 24—Comenzó hoy á abonar el Frigorífico Sansinena á sus accionistas el dividendo de 8 $ oro.

—Los cambios y negocios en esta plaza son difíciles de realizar.

## REMITIDO
### IMPORTANTÍSIMO

No confundir ... SENIER con los ... Mucho cuidado ... caciones,

## Crónica policial

**Un novio e...** ... **Robo** ... **Lotero en ...** ...

## EL TIEMPO
### Observatorio Municipal

## REGISTRO CIVIL

## Enfermedades contagiosas

## DEL MAR Y DEL RIO

## DIA COMERCIAL

## COMERCIO



## Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Saphores (Jean), Lacues (Joseph), Agor Bethular, Lafitte (Maurice), Blancou (Antoine) Aournague (Baptiste), veuve Iraçabal, Taillefer (Théodore), Paris (Michel), Bernateue (Dominique), Béhéty (Pierre), Hourquebie (Jean), Thivollier (Claude Louis), Bastia (Paul) M. et Mad. Duchuela, Mendes Vegua (Auguste), époux Niel (Jean Baptiste), Thomas (Jean), Mosés Harmann, Alfred), Verdier (Bernard), Doleac (Jean Marie Matat), Ferlandy (Théodore), Verdier (Jacques). 2734-prm.2.ªp



*Deuda Certificados de Tesorería*
10.000 $ nominales á 76.10, para fin de Abril.
*Deuda Consolidada*
28.210 $ nominales á 52.40, para el 26: 4 700 á 52.60, para fin de mes.

**Estrada de frutos y cereales**

LANA

**Entrada y venta de ganado**

Dia 24



**Entradas de los rios y cabotaje**

Buenos Aires, vapor aleman Schonemburg, á Christophersen hnos, de tránsito.

Buenos Aires, vapor británico Duke of York, á Wilson Sons y Ca. de tránsito.

**Abrieron registro para cargar**

Vapor italiano Centro América, por A. Piaggio, para Génova.

Vapor inglés Clyde, por W. E. Morton, para Southampton y escalas.

Vapor inglés Liguria, por Wilson Sons y Ca, para Valparaíso y escalas.

**Cerraron registro**

Fragata inglesa Treasurer, por Christophersen hnos., para Estados Unidos (N. A.), con 1.160.352 kilos huesos.

**Abrieron registro para descargar**

Amiral Aube, vapor francés del Havre, á P. Talhouarne, con carga general.

Speranza, vapor italiano de Génova, á M. y Dodero, con carga general.

**Salidas para ultramar**

Hamburgo, vapor aleman Arabia, por G. Moeller, con frutos del país.

Rio Janeiro y escala, vapor brasilero Porto Alegre, por G. Silveira, con pasajeros y frutos del país.

Rio Janeiro, vapor británico Strathow, por V. de Braga, con frutos del país, de tránsito.

San Vicente, vapor británico Duke of York, por Wilson Sons y Ca. de tránsito.

## MANIFIESTOS DE BUQUES

**Entradas de Ultramar**

Dia 24



**Salidas para los rios y cabotaje**

**Vapores esperados de ultramar en Marzo**

| NOMBRE | BANDERA | DIA | PROCEDENCIA |
|---|---|---|---|
| Yolanda | italiano | 25 | Génova y esc. |
| Wordruff | británico | 25 | Liverpool y escalas |
| Raphael | británico | 25 | Liverpool y escalas |
| Ravenna | italiano | 25 | Génova y escalas |
| Maskelyne | británico | 26 | Nueva York |
| Collingham | británico | 26 | Nueva York |
| Los Andes | francés | 26 | Marsella y escalas |
| Duca di Galliera | italiano | 26 | Génova y escalas |
| Homer | británico | 26 | Amberes y escalas |
| Chili | francés | 28 | Burdeos y esc. |
| M. Prince | británico | 28 | Londres y escalas |
| Canadian | británico | 28 | Glasgow y escalas |
| Pfalz | aleman | 29 | Bremen y escalas |
| Santos | aleman | 29 | Southampton y escalas |
| Orione | italiano | 30 | Génova y escalas |
| Liguria | británico | 30 | Liverpool y escalas |
| Italie | francés | 31 | Marsella y escalas |

**Llevan valija**

(VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

**Vapores á salir para ultramar en Marzo**

| NOMBRE | BANDERA | DIA | DESTINO |
|---|---|---|---|
| Coleridge | británico | 24 | Nueva York |
| Centro America | italiano | 25 | Génova y escalas |
| Aachen | aleman | 27 | Bremen y escalas |
| Clyde | británico | 29 | Southampton y esc. |
| Liguria | británico | 31 | Valparaíso y escalas |
| Los Andes | francés | 31 | Burdeos y escalas |
| R. María Cristina | español | 31 | Génova y escalas |

## SECCION JUDICIAL

### DESPACHOS

Dia 24

**Tribunal de Apelaciones de 1er. turno**
A CARGO DE LOS DRES. FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

*Adrian Castro, secretario.*

**Tribunal de Apelaciones de 2.° turno**
A CARGO DE LOS DRES. GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

*Augusto Dupont, secretario.*

**Juzgado L. Nacional de Hacienda**
A CARGO DEL DOCTOR CASTRO

*Francisco Saez,* Escribano de G. y Hacienda.

**Juzgado L. de lo Civil de primer turno**
A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

*Antenor R. Pereira, actuario.*

**Juzgado L. de lo Civil de segundo turno**
A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

*Pedro Moreno actuario.*

**Juzgado L. de lo Civil de tercer turno**
A CARGO DEL DR. FRANCISCO CAPELLA Y PONS

*Juan P. Musto, actuario interino.*

**Juzgado L. de Comercio de 1er. turno**
A CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA

*Acelino J. Figares, actuario.*

**Juzgado de Comercio de 2.° turno**
A CARGO DEL DOCTOR GARZON

*Salvador Aguerrebere, actuario.*

**Juzgado Letrado Departamental**
A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

*Acelino Barbot, actuario.*

## DIVERSIONES PUBLICAS

## AVISOS

**Juzgado Letrado Nacional de Hacienda**

**Juzgado L. de lo Civil**

**Monte de Piedad Nacional**
HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

**Secretaría de la Direccion Grel. de I. Pública**

**Banco Hipotecario del Uruguay**

Desde el 1.° de Abril entrante, convertirá este Banco en metálico los Bonos correspondientes al primer trimestre del corriente año, emitidos en pago de intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios de las séries A, B, C y D.
Montevideo, Marzo 21 de 1902.
*Juan J. de Arechaga,* Gerente.

**ATENEO DE MONTEVIDEO**

Se cita á los señores socios activos del Ateneo de Montevideo para la reunion de Asamblea general que tendrá lugar el 1.° de Abril próximo á las 8 y 1½ p. m. —Orden del dia:
Eleccion de tesorero y tres vocales de la Junta Directiva y sus respectivos suplentes.
Montevideo, Marzo 25 de 1902.
725-mz 27-3.ªpág. *El Secretario.*

**LUZ ELÉCTRICA**

Con el fin de evitar cualquier accidente, se participa al público que el dia 29 del corriente desde las 4 p. m. circulará la corriente eléctrica que la Empresa tiene para su servicio.
*El Gerente.*

**UNION INDUSTRIAL URUGUAYA**

En la eleccion verificada el domingo, triunfó la siguiente lista para componer el C. Directivo en el período 1902-1903.

Titulares—Juan A. Mendez, Lorenzo Gioretllo, Sexto Bonomi, Bartolomé Triay, Lorenzo Salvo, Armando Falco, José Serrato, Juan Fernandez, Enrique Acquarone, Antonio Seré, Domingo Basso.

Suplentes—Felipe Schelotto, E. Grether, J. A. Ballestrino, F. Rizzardini, D. Restano, E. Reguzi, A. Perez Vila, F. Galetti, F. Falcone, Aquiles Zanetti, Saturno Muñoz.

*Comision Fiscal*: Titulares—L. A. Centurion, R. Cerviño (hijo), L. Zalacain.

Suplentes—C. Fontana, G. Strauch, A. Folquet.

Se ha designado el miércoles 26 á las 8 de la noche para proceder á la distribucion de cargos.

Considérase segura la eleccion del ingeniero Serrato para presidente. 724 mz.26.

**Manuel G. de Zúñiga**

De la gran casa de altos y bajos, calle Continuacion Agraciada núms. 145, 147, 147A, 149, cuchilla de Juan Fernandez, á 3 cuadras del puente del Paso del Molino.

EL DOMINGO 30 de Marzo á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion. Al mejor postor para pago de deudas sucesorias. Esta finca está construida en terreno de 12 y 1½ varas de frente por 39 y 1½ varas de fondo. Los bajos son para negocio y habitacion; constan de gran salon con puertas vidrieras y ventana al frente, 2 zaguanes, 2 patios, varias habitaciones, galpon pesebre, aljibe, etc.; y los altos tienen: zaguan con escalera mármol, balcon corrido y volado al frente, 4 habitaciones cocina, galería, etc. Títulos buenos. El comprador entregará 200 $ en garantía. La llave está al lado. Al comprador se le dará la preferencia, al venderse el terreno del fondo. Domicilio del rematador Yaro 720. 723-mz.25.

**José B. Gomensoro**

En Sayago—Una quintita con casa y arboledas. El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 3 de Abril á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.

Esta quintita que tiene 3 piezas piso de tabla y cielo de rasos con techos de teja • 2 aguas, otra pieza con techo de fierro, cocina, letrina,

aljibe, caballeriza, gallinero de tejido de alambre, árboles frutales escogidos y variados, 750 pies de viñas, acacias, una calle de pinos, etc.

El terreno mide 139 metros 25 de frente al Norte á la calle Melchor Pacheco y Obes por donde linda con don Domingo Basso: 137 metros 60 en la línea del Sud adonde pasa el ramal del Ferro-carril de Ganados, 76 metros 20 en el Este y 59 metros 30 en el Oeste

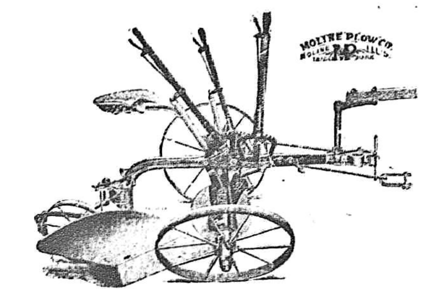
La ubicacion de esta quinta es entre los ramales del Ferro-carril á Peñarol y á Colon.

Títulos buenos

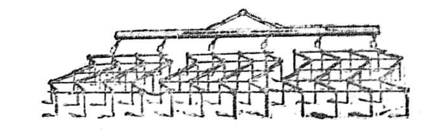
Dista unas cinco cuadras de la Estacion Sayago.

Los gastos para escriturar son por cuenta del comprador. 727-mz.25.

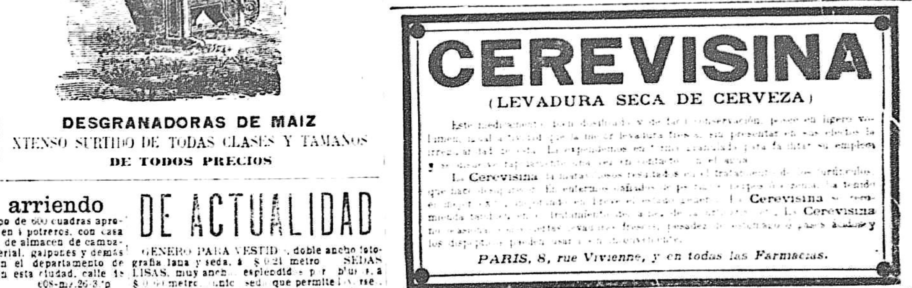





EL MEJOR ARADO DEL MUNDO



Rastras de acero
Con y sin palanca
De varias clases
y tamaños
101—CALLE 25 DE AGOSTO—109
MONTEVIDEO



# CEREVISINA
(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



**Se dá en arriendo**

Una fraccion de campo de 600 cuadras aproximadamente dividido en 4 potreros, con casa de negocio en los ramos de almacen de campaña, poblaciones de material, galpones y demas comodidades, situado en el departamento de San José. Para tratar, en esta ciudad, calle 18 de Julio 594. 608-mz.26-3.ªp



**Banco Hipotecario del Uruguay**

El 26 del corriente á las 2 1/2 de la tarde, y en la Usina de la Luz Eléctrica, calle Yerbal número 14 á falta de local apropiado en el de la Administracion de este Banco, se procederá en acto público á la estraccion por el fuego de setecientas acciones del Banco Nacional canjeadas por acciones de este Banco.—Un título provisorio representativo de cincuenta acciones definitivas del Banco Hipotecario setenta y cuatro mil novecientos pesos nominales en Cédulas y Títulos Hipotecarios y cincuenta y dos mil setecientos veinticinco pesos en Bonos Provisorios de este Banco.

La numeracion de todos los referidos títulos y demás detalles, se expresará en el acta que se labre para hacer constar su extincion.
Montevideo, Marzo 20 de 1902.
697-mz.24 *Juan J. de Arechaga,* Gerente.

**Departamento N. de Ingenieros**

Llamado á licitacion

Llámase á licitacion por el término de veinte dias para las obras á efectuarse en los depósitos de Aduana «General Artigas», «Herrera», «Capurro» y «Serna», con estricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General hasta el dia 31 del corriente Marzo, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó el de rechazarlas todas.

Los señores proponentes deberán hacer constar en su propuesta los precios por separado para cada uno de los depósitos, haciéndoles saber que no se admitirán propuestas por uno, varios ó todos los depósitos á la vez ...

Se hace constar que no se admitirán propuestas de personas no habilitadas para contratar ni de sociedades que no se hallen registradas y que todo proponente deberá acompañar como garantía de su propuesta la constancia de haber depositado en la Tesorería de esta oficina la suma de doscientos pesos. — Montevideo, Marzo 11 de 1902. - *Felix Illa,* secretario general. 592-mz.31.

**PREVENCION**

Participamos al público en general y especialmente á nuestros favorecedores que con esta fecha nos hemos presentado á la oficina de Registro de Patentes de Invenciones y Marcas de Fábricas y de Comercio, con el objeto de inscribir LA URUGUAYA, con cuya denominacion expenderemos en lo sucesivo los productos de Lechería, Mantequería, Quesería, etc. en sustitucion de «La Perla», de que hasta hoy nos habiamos servido.

Este cambio ó sustitucion de nombre, es debido al legítimo deseo por nuestra parte, de poner á cubierto de toda falsificacion, nuestros productos, en razon de que un tal señor de nombre PEDRO G. LARRALDE, se ha permitido solicitar el registro de una marca que él denomina «La Perla», aprovechando la omision en que hemos incurrido por su falta de registro, circunstancia esta, que al señor Larralde, no le es desconocida cuando solicitó ese registro por haber estado sirviéndose durante mucho tiempo de los productos que expende nuestro establecimiento (entonces «La Perla»).

Quedan, pues, advertidos del nuevo cambio de marca, nuestros favorecedores para no incurrir en confusiones, pues, desde este momento queda sustituida en nuestros productos la marca «La Perla» por LA URUGUAYA, cambio este que se debe única y exclusivamente á las razones que se detallan.—*J. C. Etcheverrito y C.ª*, propietarios.

**Lechería Uruguaya**

Depósito general: Avenida de la Paz 570. Administracion: Avenida de la Paz 568. Teléfono: La Uruguaya 2.103.

NOTA—Los pedidos deben ser dirigidos á la Administracion. 570-ab.8-3.ªpág.

**DE ACTUALIDAD**

GÉNERO PARA VESTIDO, doble ancho fotografía lana y seda, á $ 0.21 metro. SEDAS LISAS, muy anchas, espléndidas para blusas, á $ 0.60 metro. ... GÉNEROS NEGROS PARA VESTIDO, alta novedad á $ 0.45, 0.75 y 1.00 metro. PEINETAS PARA EL CABELLO, algo nuevo y barato. TUL PARA LA CABEZA y para mascarilla.—HOMESPUN, notable género para vestido, 1 m 20 de ancho, á 0.65 metro. — MEDIAS NEGRAS para señora, con planta cruda $ 2.40 doc. GALONES NEGROS DE SEDA, gasas, plegadas, nettillas y pitones, lo mas nuevo y de buen gusto. —CAMISETAS inglesas á la Crimea para hombre, á $ 0.60 y 0.80 cada una.—MEDALLONES, Brelogues art. nouveau, $ 0.40, 0.14 y 0.30 cada uno. CAMISETAS para señoras muy buenas, á $ 0.30 cada una.

**GRAN CASA INGLESA**
Calle 18 de Julio 542
452-perm.2ed 3.ªpág.

**Ateneo de la Mujer**

La Comision Directiva del Ateneo de la Mujer avisa á las aspirantes á maestras de tercer grado que quieran ingresar á la clase que en dicho centro dirige la señorita Rosa Puentes, que queda abierta la matrícula hasta el 31 del corriente mes de 9 á 2 á 12 a. m. en el local del Ateneo, Cerro Largo 210.
721-mz.30-2ed



**OBLIGACIONES HIPOTECARIAS**
**Sobre el edificio de la Bolsa**
SORTEO DE TITULOS
26.º SEMESTRE

| | |
|---|---|
| Servicio semestral | $ 7.500 00 |
| Intereses 4 por ciento sobre $ 83 500 de obligaciones en circulacion | $ 3.340 00 |
| Fondo amortizante | » 4.200 00 |

El dia 31 del corriente se procederá al sorteo de 42 Títulos Hipotecarios emitidos por los que suscriben, segun escritura pública fecha 18 de Marzo de 1889 que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 3 p. m. en el escritorio calle Cámaras núm. 76, en presencia del escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 26.º semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 1.° de Abril próximo de 3 á 4 p. m.
Montevideo, Marzo 21 de 1902.
*A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.*
688-mz.31.








**Banco de Lóndres y Rio de la Plata**

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARÁ, SÃO PAULO Y SANTOS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Capital autorizado | £ | 2:000.000 | ó sean $ | 9:400.000 |
| Idem suscrito | « | 1:500.000 | « « | 7:500.000 |
| Idem realizado | « | 900.000 | « « | 4:230.000 |
| Fondo de reserva | « | 1:000.000 | « « | 4:700.000 |

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Montevideo Enero 1.° de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente.

## OMNIBUS

**Al comercio** Participa haber vendido el ...

**A los viticultores** ...

**Ama de leche** ...

**Al comercio** ...

**¡Alerta!** ...

**Bazar Ros** CALLE CAMARAS ...

**Carburo de calcio** ...

**Dinero sobre hipoteca** ...

**Fotografía** ...

**Institutriz** ...

**La Rotativa** ... objetivo Tollinor Wolgtlander fabricacion esmerada. Unico introductores: D. Rovira y Cía. Calle Cerro 166. 1367-perm

**Marca Leon** Aparato instantáneo y de pose para placas 6 1/2 X 9. Muy elegante forrado en marroquin. Con todos los útiles $ 9.00. Lecciones prácticas á los señores compradores. Calle Cerro 166. 1358-perm.

**Piezas** Se alquilan dos para hombre solo casa de familia, Misiones núm. 138. 124 mz 31-2.ed

**Pieza** Se alquila una amueblada con ó sin pension para hombre solo, calle Maldonado núm. 15.

**Pieza amueblada** Se alquila una para hombre solo en casa de familia sin niños. Para tratar Sarandí 261, de 9 á 12 a. m. 527...

**Pianos y armoniums de Carlos Ott** Calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres é Ituzaingó, Montevideo. pm

**Solar** Se vende un solar situado en la calle ... esquina Figueroa, con empedrado y caño maestro pago. Darán razon calle ...

**Se alquila** Un almacen esquina Cerrito y Perez Castellanos. Tratar Cerrito 343. 1324-perm.

**Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon»** OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDES NÚM. ...

Secretaría de esta Sociedad ... existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios ... planchadoras, cocineras, lavanderas y alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidos.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por el servicio.

**Tijeras para podar** cuchillos para injertar, rafia, tenedores y alambre para viña. En venta: Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 40... 1185 perm

# AVISOS

## Union Industrial Uruguaya

REUNION DE ASAMBLEA

**SEGUNDA Y ÚLTIMA CITACION**

Se invita á los señores socios para la reunion de Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el domingo 23 del corriente á las 2 1/2 p. m. en punto, á objeto de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura de las actas de las dos Asambleas anteriores.
2.º Memoria del Presidente de la Sociedad.
3.º Proyecto de reformas de los Estatutos.
4.º Eleccion de 11 titulares y 11 suplentes para el C. Directivo y 3 titulares y 3 suplentes para la Comision Fiscal.

La Asamblea, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 43 de los Estatutos, tendrá lugar con el número de socios que asistan.

Montevideo, Marzo 17 de 1902.

*R. C. Butler*, Secretario. — *Sexto Bonomi*, Presidente. 682-mz.23.

## BANCO COMERCIAL

**Establecido en el año 1857**

**CAPITAL REALIZADO ps. 1.594,000**

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interes.

Montevideo, Enero 31 de 1902.




## Agencia Inglesa de Seguros

de N. GODDARD y Ca.

COMPAÑIAS «NORTE BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUMERO 55 (ALTOS)

## BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGATE STREET LONDRES E. C.

| | |
|---|---|
| Capital suscrito | £ 1.000.000 |
| Id integrado | » 500.000 |
| Fondo de reserva | » 340.000 |

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad. Id id, Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 3437. Id id, Agencia Constitucion, Buen Orden 1307 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

En depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » » 30 » » » 2 »
» » » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses » 3 »
» » » » » 6 » » » 4 »

de Junio 1897.

*W. Kerr Connell* Gerente

## Carneros Rambouillet

Pongo en conocimiento de los señores cabañeros y estancieros que tengo en venta un espléndido lote de carneros Rambouillet de la célebre cabaña del señor *Otto Steiger*, *Leutewitz de Dresden* (*Sajonia*).

Estos animales se han esquilado estos dias y sus vellones han dado un peso hasta de 16 kilos segun podrán cerciorarse los interesados concurriendo á la Barraca Lealtad, Cerro Largo número 136, donde se encuentran en exhibicion estos animales.—*Anselmo Monje*. 42-pm.4.ªp.

## FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

**FIESTAS DE SEMANA SANTA**

**AVISO AL PÚBLICO**

Habiendo resuelto esta empresa de acuerdo con los ferrocarriles Midland y Uruguayo del Este hacer una rebaja en los precios de los boletos de pasajeros durante la Semana Santa, se avisa al público que en las estaciones: Central, Bella Vista, Yatay y Union, se expenderán boletos á las estaciones desde Canelones hasta Rivera, Mercedes, Colonia, Puerto Sauce y estaciones del Ferrocarril Midland; de Pando á Minas y Ferrocarril Uruguayo del Este y de Sauce á Nico Perez, al precio de un boleto sencillo con recargo de 25 ojo válido para ida y vuelta.

Los pasajes para estaciones al Norte de Rio Negro y Ferrocarril Midland que se expendan el sábado 22 y martes 25 de Marzo, serán válidos para regresar hasta el lunes 31.

Para estaciones hasta Mal Abrigo, Rio Negro, Minas, Nico Perez y Ferrocarril Uruguayo del Este, se expenderán boletos los dias: domingo 23, lunes 24 martes 25, miércoles 26, jueves 27 y viernes 28 que serán válidos para regresar hasta el martes 1.º de Abril.

Para estaciones hasta Colonia y Puerto del Sauce, se expenderán boletos los dias: domingo 23, martes 25 y jueves 27, que serán válidos para regresar hasta el lunes dia 31.

Para estaciones hasta Mercedes se expenderán boletos los dias viernes 21, lunes 24 y miércoles 26, que serán válidos para regresar hasta el martes 1.º de Abril. — Montevideo, Marzo 7 de 1902.—*Frank Hudson*, administrador general. mz.23

## COLONIA SUIZA

HOTEL DEL PRADO

En este hotel recientemente construido y situado en uno de los puntos más bellos de la Colonia Suiza encontrarán los favorecedores de dicha Colonia el mayor confort que puede desearse. ... Para más datos dirigirse á los dueños Reisch y Hourda, Colonia Suiza. 2783-perm

## Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4.º de Agosto de 1896

**Casa Central: Zabala 79**

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 12.000.000 |
| » suscrito | » 6.000.000 |
| » integrado | » 5.000.000 |

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO ...

## Tinta Uruguaya

La mejor tinta para escribir y de mas duracion ... Preparada por el Farmacéutico y Químico FRANCISCO SCANAVINO ...

## The Lancashire Insurance Company

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FONDOS ACUMULADOS £ 12.000.000

La Compañía más poderosa del mundo. Se efectuan seguros contra incendio sobre edificios, almacenes, oficinas, depósitos y sus contenidos, casas particulares, muebles, etc. etc

AGENTES: POTENZE Y J. J. SOSA DIAS

Con amplios poderes para arreglo de cualquier siniestro

Arreglos inmediatos, breves y equitativos, sin necesidad de consultar á la casa matriz.

177 — CALLE 25 DE AGOSTO — 179 MONTEVIDEO perm

# REMATES

## José B. Gomensoro

REMATE ALMONEDA

**DE 3 PROPIEDADES**

EL MARTES 1.º de Abril á las 3 p. m. remataré al mejor postor, en el lugar de su ubicacion, la casa calle Dayman núms. 71 y 73 de altos y bajos, con 18 piezas, cocinas, algibe, letrina y piletas, tiene caño maestro y adoquinado pagos. El terreno mide 8 m. 560 mm. de frente por 42 m. 950 de fondo. Produce 75 pesos mensuales.

EL MARTES 1.º de Abril á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion al mejor postor, remataré la casa calle 18 de Julio núm. 879, con 11 piezas, 2 patios, algibe, cocina, etc., caño maestro y adoquinado pagos. Mide el terreno 10 m. 737 de frente por 25 m. 770 de fondo. Siempre ha producido 50 pesos mensuales.

EN SEGUIDA

Un solar de terreno con el edificio que contiene sito en el pueblo de Las Piedras, calle General Rivera á media cuadra de la plaza: tiene una superficie de 10 m. 629 de frente por 21 m. 250 de fondo.

Estas ventas han sido ordenadas por el señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero Paullier en los autos sucesorios de doña María Rossi de Gluria.

Los gastos de escritura serán por cuenta de los compradores, quienes consignarán en el acto de la venta el 10 por ciento de sus respectivas ofertas.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres núms. 159 y 161. 716-mz.23

## José B. Gomensoro

**Del mobiliario** — Un piano, alfombras, cortinados y demás que adornan la casa del señor don Antonio M. Diaz Requejo.—En su domicilio, calle Piedras núm. 156.

EL MIERCOLES 2 de Abril, á la una en punto empezaré la venta á la más alta postura por ausentarse dicho señor del país de todo el mobiliario que adorna esta casa.

Consta del gran salon, salita, escritorio, dormitorios, vestíbulo, comedor con servicios de toda clase, alfombras, cortinados, cuadros, etc, etcétera.

Su detalle se dará oportunamente.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 693-mz.21

## José B. Gomensoro

**De 2.500 varas de terreno**, con empedrado, arrimos (en parte pagos). En la mejor posicion. Calle Rivera núm. 351. Venta sin reserva. En el mismo terreno.

EL DOMINGO 6 de Abril á las 4 p. m. remataré sin base, al que más ofrezca, por órden de su propietario.

Esta área de terreno que tiene 25 varas de frente á dicha calle por 102 de fondo, encerrando un área de 2.550 varas. Al frente y al costado Oeste tiene cimientos y pared para edificar, pozo, vereda y empedrado pagos.

Su posicion es importante con tres á su frente y calle por medio con la quinta Pereira.

Títulos buenos, garantidos.

El comprador podrá escriturar donde quiera.

El remate tendrá lugar en el mismo.

Se dará en garantía 300 pesos. 717 mz 23

## José B. Gomensoro

**¡¡En la Plaza Independencia!!**

La propiedad costado Norte núm. 7 y 9

**VENTA EN LA MISMA**

EL JUEVES 3 de Abril á las 4 1/2 p. m. remataré á la más alta postura, por particion de bienes, esta propiedad edificada en un terreno de 9 varas 64 por 17 v. 54 de fondo y 8 v. 03 en la línea Norte.

**AREA: 154 varas 87**

consta de 2 casas de altos con 5 piezas cada una y demás comodidades y los bajos un salon, ocupado por una sastrería.

Caño maestro y adoquinado pagos.

Títulos buenos.

El comprador dará en garantía el 10 por ciento en el acto del remate. 649-mz.16.

## José L. Laugarou

EL MIERCOLES 26 de Marzo á las 10 de la mañana.

**DE PASTO Y MEZCLA**

En la Estacion del Ferro-carril Central (Cordon) calle La Paz esquina Magallanes.

**Para Tambos y Caballerizas**

10.000 kilos mezcla de alfalfa.
15.000 » pasto especial para vacas.

Venta en pequeños lotes á gusto de los interesados, al contado en oro sellado.

La entrega se hará inmediatamente. 714-mz.23

## José L. Laugarou

El MIERCOLES 26 de Marzo á las 2 de la tarde, en el patio nuevo de la Aduana.

Venderé con intervencion de la Direccion General de Aduanas y en presencia del señor agente de seguros de la compañía «La Nueva Zelandia» lo siguiente:

Vapor «Hilario», Febrero de 1902:

1 - F C M 782 — 1 cajon conteniendo 128 docenas pañuelos de algodon.

Vapor «Mendoza», Diciembre de 1901:

69 - F C M — 1038 — 1 cajon conteniendo 12 docenas rebozos de lana.

Venderé artículos á la vista en oro sellado, al contado y despachado. 713-mz.23

## José L. Laugarou

EL DOMINGO 30 de Marzo á las dos de la tarde—En mi «Tattarrall» Agraciada 50 esquina Cuareim—De potros y yeguas mestizos, caballos de andar y de tiro, vacas, coches, arreos, etc. etc.

20 potros mestizos de tiro, pelos tapados, nacidos en el establecimiento Piñeyrúa.

20 yeguas mestizas de tiro, pelos tapados, de la misma cria.

20 caballos mansos, de tiro, especiales para el trabajo.

Varios otros caballos de tiro y de andar.

2 vacas con cria.

5 carneros puros Rambouillet nacidos en la Cabaña «El Merino» Buenos Aires.

1 padrillo tordillo negro de 4 años 7/8 sangre de tiro nacido en la Cabaña Reyles.

1 buen padrillo oscuro, hijo del célebre caballo «Black Lyon», importado por el general Santos.

1 cochecito breack para niños.

2 petizos.

1 caballo mestizo de andar, tostado nacido en la Cabaña Belinzon.

1 juego arreos nuevos para dos caballos guarnicion plateada.

Varios juegos arreos usados para dos caballos.

NOTA—Estará todo en exposicion en dicho local, la víspera del remate, desde las 4 p. m., donde los interesados podrán verlos. 715-mz.23

## José L. Laugarou

**EN LOS DIAS 9, 10, 11 y 12 DE ABRIL**

**IMPORTANTE REMATE**

**Del valioso y magnífico amueblado que adorna la casa del señor German Colladon por ausentarse para Inglaterra.**

**En su palacete Avenida de la Paz 259**

**Proximamente detalles y catálogos**

Desde ya llamo la atencion de todas las per-

... oferta de todas las existencias de la citada casa consistentes en un completo surtido de vinos finos, artículos de ferretería, 200 litros guindado especial y comestibles en general.

EN SEGUIDA—Una heladera nueva americana, 1 espléndido reloj, 2 lámparas belgas, 1 lámpara comedor, 21 sillas esterilla, taburetes de cedro, 10 mesas tapa cedro, 6 grandes mesas de pino, 1 tabique madera, una rica vitrina de cedro, 1 hermosa cocina económica, batería de cocina, cantidad de damajuanas vacías, 1 mostrador pino tea, balanza, mostrador, medio ... metrico, vasera, depósito para kerosene y aceite.

Por datos recurrir á mi escritorio calle Piedras 117. ... mz.22

## Juan A. Capurro

El remate de las existencias del almacen calle Santa Teresa esquina Alzaibar núm. 82 continuará en el dia MARTES 25 del corriente á la 1 de la tarde.

Advierto que aun queda por vender lo mejor, como ser toda la estiva con caña, guindado, vinos seco, carlon, mesa, vinagre, etc. Muebles: ropero, lavatorio con espejo, cuadros, mesas de luz, colchon elástico y de lana, sillas, etc. Una rica caja de hierro, báscula, balanza de 2 platos, de pilon, etc., licoreras, floreros, ... tazas y cristales en general. Toldos, ... mostradores, 1 rica pirámide de níquel, escritorios y demás existencias concernientes al ramo.

Pido puntualidad. 703-mz.22

## Manuel G. de Zúñiga

**De la gran casa-esquina baja**, calle Uruguay núm. 197 esquina Médanos

EL MARTES 25 de Marzo á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, al mejor postor, por ausentarse el dueño del país. Tiene 20 varas ... á la calle Uruguay; ... varas 04 á la calle Médanos, 18 varas 47 al Este; y 21 varas ... al Sur. Consta de 7 habitaciones, balcones frente á la calle: gran patio con parral, jardin, altillo, algibe, y otras comodidades; materiales de primer órden. Títulos buenos. Caño maestro, aguas corrientes, gallinero, cocina, vereda, adoquinado y arrimos pagos.

El comprador entregará 200 $ en garantía. Domicilio del rematador Yaro 720. Para ver la finca ocurrir al martillero de 8 á 9 a. m. 674-mz.19

## Alejandro Victorica

**ATENCION, GANADEROS**

GRAN REMATE

Por completa liquidacion de la Cabaña Eúskara

**El miércoles 26 de Marzo á las 9 a. m.**

El propietario de la Cabaña Eúskara, señor Pedro Nazábal, despues del voráz incendio que tuvo lugar la noche del 24 de Febrero último en su establecimiento, ha resuelto liquidar todas las existencias de la expresada cabaña que son las que á continuacion se expresan.

**Carneros**

10 hermosos carneros de 28 meses de edad en preparacion para la próxima Exposicion de Paysandú, ejemplares que llamarán la atencion de los concurrentes.

3 de 28 meses de edad, 12 de 22 Id, 38 de 16 Id.

Los cuales estaban en preparacion para las demás exposiciones y ferias del corriente año.

**Ovejas**

84 ovejas de varias edades servidas por el gran reproductor Moltke 2.º comprado personalmente por el señor Nazábal en Alemania en la Cabaña «Steiger» y que parirán en los meses de Abril y Mayo próximos.

123 ovejas tambien de varias edades que han dejado de criar hace dos meses y prontas para ser servidas en el mes de Abril.

**Borregas**

10 preciosas borregas, de 22 meses de edad en preparacion para la próxima exposicion de Paysandú.

82 borregas hermanas de las anteriores y de la misma edad en preparacion para las exposiciones y ferias del corriente año y prontas para ser servidas.

55 borregas de 16 meses de edad, bien desarrolladas y gordas.

32 borregas de 10 meses en perfecto estado.

88 borregas nacidas en Setiembre y Octubre últimos, hermanas de los 73 carnerítos quemados.

El remate tendrá lugar el dia miércoles 26 del corriente mes de Marzo, dando principio á las nueve de la mañana.

Todos los animales arriba expresados son de la raza merino Rambouillet puros de pedigrée y nacidos y criados á galpon, pues descienden de padres y madres importados de Alemania y serán entregados cada animal con su pedigree correspondiente.

Para comodidad de los concurrentes habrá en la Estacion «Molles» la mañana del dia del remate, á la llegada de los trenes, tanto del Sur como del Norte, carruajes para su conduccion á la Cabaña que dista 12 kilómetros.

Los carneros serán rematados de á uno y las ovejas y borregas en lotes de á cinco.

**En seguida**

Remataré 6 toros puros Durham de galpon de 2 años, y 18 toros tambien puros Durham de campo.

NOTA—Los boletos que en las Estaciones del Ferro Carril Central se expedirán para Semana Santa, conforme al aviso publicado por la Administracion, se podrán utilizar hasta la Estacion Molles; pero para dar facilidades á los concurrentes al remate en todas las Estaciones del Central se expedirán boletos para Molles los dias lunes 24 y martes 25, salidas válidas para regresar hasta el sábado 29, pagando por el boleto de ida y vuelta el valor de pasaje y cuarto.

Por datos al señor Pedro Nazabal, Cabaña Eúskara—Estacion Molles—ó á Victorica y C.ª—Centro Ganadero 18 de Julio 373—Montevideo. 588 mz.10

## Manuel M. Macció

Al mejor postor. Para la gente de poco capital. De una buena casita. En la ciudad vieja. Calle Sarandí núm. 29 entre Maciel y Guaraní.

EL MIERCOLES 26 de Marzo á las 4 p. m. remataré al mejor postor esta buena casita, compuesta de 4 piezas, una en altos, algibe, cocina, excusado, etc. y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Demetrio Ruy contra don Francisco Javier y Elías Perez sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Manuel Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado de un solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, compuesto de 4 metros 725 milímetros de frente al Norte, á la calle Sarandí, por donde está señalada la puerta del edificio con el núm. 29 por 17 metros 610 milímetros de fondo al Sud, por donde linda, así como por el Este con la sucesion de don Juan Fernandez de la Sierra. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 7 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público. 594-mz.11.

## José M. Silva y Antuña

JUDICIAL—De una finca—Al mejor postor—De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el **dia 26 del corriente** á las 4 de la tarde y por el martillero don José M.ª Silva y Antuña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, situado en la Aguada de este departamento, compuesto el terreno de un área superficial de 249 metros 3 decímetros 50 cents. cuadrados, cuyos linderos son: al Sud que es su frente la calle Miguelete donde la puerta del edificio lleva los núms. 90 á 94; al Norte don Juan Canero; al Este don Juan Lugaro y al Oeste don Pedro Laborde. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Santiago Fassinetti contra don Jorge Gemino y otros por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Marzo 11 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por mas datos, ver al rematador, Zabala 161. 607-mz.12.

## Alberto Salvagno

De la buena propiedad ubicada en la calle Municipio 121 entre Chaná y Guaná. Tiene seis piezas, dos patios, cocina y demás comodidades. ...

## José L. Laugarou

**EL SABADO 29 DE MARZO**

A las 4 1/2 de la tarde

**De un espléndido terreno**

EN LA CALLE CARAPE ENTRE PATRIA Y VICTORIA

**TOTAL: 920 varas**

VENTA EN 1 Ó 2 SOLARES

AL MEJOR POSTOR

A GUSTO DE LOS INTERESADOS

**Todo cercado de material**

EL ARRIMO DEL ESTE PAGO

A DOS CUADRAS DEL HOSPITAL ITALIANO

...

## Alberto Salvagno

De un solar de terreno muy aparente para una barraquita, caballeriza ó depósito, frente á los baños de Aurquía, calle Santa Teresa entre Cámaras é Ituzaingó ...

## Manuel B. Comesaña

Almacen y Fonda situado en la calle ...

## Alfredo J. Bissière

JUDICIAL

Y AL MEJOR POSTOR DE LA CASA ESQUINA

... Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 31 del corriente á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Alfredo J. Bissière, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de la siguiente propiedad:

Un terreno con lo en él edificado, situado en la manzana núm. 22 de la Nueva Ciudad, compuesto de 15 metros 676 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Convencion, 254 y 258 por 16 metros 321 milímetros de fondo al Este que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Canelones, núm. 107 al 111 lindando por el Sud y Este con sucesores de don Pedro Rebaty. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil—La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Santiago Abaale contra don Pablo Desiderio Rieavy por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 12 de 1902.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Caño maestro y adoquinado pago.

Títulos buenos, para verlos ocurrir á la oficina actuaria, calle Rincon núm. 65 y más datos al rematador calle Andes 273. 629-mz.13

## Mendoza Garibay

JUDICIAL

EL LUNES 31 de Marzo, á las 4 p. m. Espléndida barraca para frutos del país. Tiene dos esquinas y tres frentes á las calles Orillas del Plata, Arapey y Rampla Sud América.

Superficie 2222 metros cuadrados 29 dec. 37 cts. Mide 26 metros á la calle Orillas del Plata 56 metros 75 de frente á la de Arapey y 27 metros 05 á la de Rampla.

Espaciosa y bien construida, con dos amplios galpones, prensa de enfardelar, escritorio, 3 piezas de material, cocina, depósito, caballeriza, casilla, pozo, W. C., etc.

Es la conocida Barraca del Globo, ocupada actualmente por los señores Juan y José Astiz, produce 150 pesos mensuales, sin contrato.

Adoquinados, veredas, caño maestro y arrimos todo pago.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos.

Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento.

Esta venta ha sido ordenada en los autos de la sucesion de don Francisco Antonio Gomez.

Para ver los títulos ocúrrase al Juzgado de lo Civil de 2.º turno, Rincon núm. 52.

Por mas datos, á mi oficina Zabala 62, de 1 á 3 p. m. 645-mz.15

## Mendoza Garibay

JUDICIAL

EL VIERNES 4 de Abril, á las 4 p. m. De las dos terceras partes que corresponden á la sucesion de don Francisco A. Gomez en la propiedad situada en la calle **Cámaras núm. 56** entre 25 de Mayo y Cerrito, contigua al palacio municipal. Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno en estos autos sucesorios que tramitan en dicho Juzgado, calle Rincon 52, donde pueden verse todos los antecedentes. Mide: 10 mt. 205 mlm. de frente al Oeste por 42 mt. 25 de fondo. Superficie: 442 metros cuadrados y 3 decímetros.

Posicion muy central: materiales superiores; todas las comodidades: tiene 11 habitaciones, 3 patios, cocina, algibe, w. c., 2 piezas de alto, gallinero, etc. Adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos, todo pago. Venta al mejor postor y al contado. Títulos garantidos. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Para ver los títulos, ocúrrase al Juzgado de lo Civil de 2.º turno.

Oblacion, el 10 o/o.

Por mas datos, á mi oficina. Zabala 62 de 1 á 3.

**En seguida**

Procederé á vender al mejor postor y al contado, el nicho núm. 1471, situado en el primer cuerpo del Cementerio Central, en la pared del costado Norte á la izquierda de la entrada principal. 654-mz.16

## Julio R. Alvarez

De 388 hectáreas, 86 áreas y 32 centiáreas de campo en el departamento de la Colonia, sobre el arroyo de San Juan—Donde nadie vende—Buenas poblaciones de azotea, alambrados y demás mejoras—Al mejor postor.

El 8 de Abril á las tres y media p. m. en las puertas del Juzgado, Rincon núm. 63, venderé el campo arriba indicado de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 8 del entrante mes de Abril á las 3 y media de la tarde, en las puertas del Juzgado Rincon núm. 63 y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en San Juan, 2.ª seccion judicial del departamento de la Colonia, compuesto de una extension superficial de 388 hectáreas, 86 áreas y 32 centiáreas, lindando por el Norte con don Hipólito Leguizamo y doña Wenceslada Leguizamo, por el Sud con el arroyo San Juan, por el este con don Antolin Quintana y por el Oeste con doña Sandalia Leguizamo de Arias. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Primitiva Basagoiti de Escalante contra don Tomas Francisco Allen por ejecucion de hipoteca—Montevideo, Marzo 10 de 1902.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por planos, títulos y demás antecedentes en mi escritorio Juncal 111. 598-mz.11.

**REMATE**

## Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVANDO MARTILLO

## Rafael Ruano

**De ricos muebles y alhajas**—Todo en exposicion el lunes, 7 de 11 á 4 p. m.

EL MARTES 8 y MIÉRCOLES 9 á la una p. m. se empezará la venta en el salon de remates esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

El detalle en los carteles de costumbre. 710 mz.23.

## Pedro Baridon

**VENTA PARTICULAR EN LA AGUADA**

UNA CASA—Calle Figueroa núm. 167, hecha á ... de costo, (para habitarla su dueño), tiene 5 piezas y todas las demás comodidades

UN GALPON—Calle Panamá núm. 42, paredes de material, techo de hierro galvanizado, manantial muy propio para una fábrica ó para depósito.

UN TERRENO—Calle Panamá esquina Figueroa, cimientos de piedra, pronto para edificar, piezas de material, caballeriza, manantial caño maestro y arrimos, todo pago.

Las tres propiedades son linderas y se venden juntas ó por separado. Como están alquiladas los interesados pueden visitarlas.

Por precios y demás informes, ocurrir á mi escritorio: calle Canelones núm. 90. 508-mz.7

## Alejandro Montautti

**Grandes remates de muebles**—Por liquidacion de una fábrica de muebles de esta capital. En la calle Sarandí núm. 261. Exhibicion desde hoy.

Próximamente se anunciará el dia del remate.

Alfombras nuevas en piezas, Bruselas, Balmoral y tripe de lana, camineros, hules para lavatorio, carpetas para mesa, cajas de fierro, espejos, consolas, cuadros, porcelanas, cristalerías, arañas para gas, lámparas para salon, id de colgar para comedor, bronces para regalos, columnas, muebles de fantasía, sillas de varias clases, 1 mesa de billar para casin y carambola relojes de pared, faroles á gas, id á kerosene, juegos de dormitorio matrimoniales Luis XV, id de una plaza y plaza y media, otros de varias clases y estilos, juegos de sala, id para escritorio, escritorios ministros, bibliotecas, juegos de comedor, roperos de puertas corredizas, elásti-

... os de varios sistemas, sillones hamacas americano y de Viena, id para niño, juego de cubiertos platina y otros muchos artículos que no se detallan por su larga extension. 700-ab.21.

# AVISOS OFICIALES

## Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los señores agentes de las Compañías de Seguros, establecidos en esta capital, que por resolucion superior ha sido nombrado inspector fiscal de dichas compañías el señor don Alejandro R. Alvarez.—Montevideo, Marzo 21 de 1902.—*La Secretaría*.

## Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo ... de 1902—Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de «Alquileres de casas», correspondiente al mes de Febrero último.—*El Tesorero General*. mz.30

## Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para proveer por oposicion la Cátedra de Literatura en la Seccion de Enseñanza Secundaria.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 15 de Julio del corriente año.

Las bases del concurso se hallan á disposicion de las personas interesadas en concurrir.—Montevideo, Marzo 16 de 1902, ..., secretario general. 670-mz.31

Llámase á concurso para proveer por oposicion la Cátedra de Geometría y Trigonometría en la Seccion de Enseñanza Secundaria.

...

## Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

...

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado Letrado de lo Civil

...

## Juzgado Letrado de Comercio

...

## Juzgado L. de Feria

...

## Juzgado de Paz de la ciudad San José de Mayo

EMPLAZAMIENTO—San José, Marzo ... de 1902.—Por auto ...

EMPLAZAMIENTO—San José, Marzo ... de 1902.—Por auto ...

# INDICADOR PROFESIONAL

**Avelino G. Buela** CORREDOR DE NÚMERO Y REMATADOR PÚBLICO. Recibe órdenes, calle Solis 51. perm

**Alejandro Chouritto** ESCRITORIO: ITUZAINGÓ 23. Asuntos comerciales. Corretajes en general. Remates, consignacion frutos del país. 2-33-perm.

**Angel Guerra** CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de dentaduras ..., segun los sistemas mas modernos.—Calle Rincon 114 esquina Colonia

**Antonio Carvalho Lerena** ABOGADO. Calle Buenos Aires núm. 71.

**Carlos S. Pratt** Traductor Público. — Calle Cerro número 172. 19prm

**Carlos María de Pena** Ha vuelto ha hacerse cargo de su estudio de abogado. Treinta y Tres 81.

**Dr. de Leon** ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO. Tratamiento de las parálisis, neuralgias, trastornos de la inteligencia, memoria, del lenguaje y de la marcha. Impotencia temporarias y crisis convulsivas. — Establecimiento Médico Balneario, plaza Libertad núm. 36. 1230-pm

**Dr. Canabal** Médico de la sala de las enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 218. Teléfono «La Cooperativa» ... 456-pm

**Dr. Juan Risso Herrera** MÉDICO-CIRUJANO ...

**Dr. J. J. Coppola** ...

**Dr. Arturo Garabelli** ...

**Dr. Eugenio Bruel** MÉDICO-CIRUJANO ...

**Dr. García Lagos** ...

**Dr. Juan Servetti Larraya** MÉDICO CIRUJANO ...

**Dr. Juan B. Bado** ...

**Doctor B. Delger** MÉDICO-CIRUJANO.—Se ha trasladado ...

**Dr. Manuel Quintela** ...

**Dr. Antonio Lebano** MÉDICO CIRUJANO de la Universidad de Nápoles y del Hospital Italiano, ex-profesor De Ama ... Consultas de 1 á 3, Ituzaingó 174, —Teléfono, Cooperativa ... prm.

**Dr. Molfino** MÉDICO ESPECIALISTA en enfermedades de la garganta, ... de 1 á 3 ... prm.

**Dr. José Martirené** Médico-cirujano de ... Consultas ... Río Negro 183.

**Eduardo Acevedo** ABOGADO — Trasladó su estudio á la calle Sarandí ...

**Gonzalo Ramirez** ABOGADO Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio ... 45-pm

**José A. de Freitas** ABOGADO — Trasladó su estudio á la calle del ... 307-pm

**José Pedro Ramirez** ABOGADO — Calle Rincon núm. 68.

**Juan Carlos Blanco** ABOGADO — 25 de Mayo núm. 235.

**Juan Prando Algarate** REMATADOR Y DEFENSOR ... cobro de alquileres ... sucesion y testamentarías ... Santa Lucía 41. 1627-pm

**Laboratorio** DE ANÁLISIS QUÍMICOS Y DE MICROSCOPIA de José L. Cosco. Análisis clínicos y de sustancias alimenticias. Calle Yaro núms. 59 y 61. Montevideo. 505-p

**Lorenzo Garcia** PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm. 229. prm.

**Ortopedico Carlos Behrens** Es ... especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 2... 1568-pm.

**Martin C. Martinez** ABOGADO—Calle Ciudadela núm. ... perm

# AVISOS MARITIMOS

## Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

**SATELLITE**

Saldrá el .. de Marzo á las .. p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

**DIAMANTINO**

Saldrá el 5 de Abril á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia,

Calle Piedras 321 pm

## COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

*SERVICIO MENSUAL*

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

**Reina Maria Cristina**

Saldrá el 1.º de Abril de 1902, con destino á Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo y Coruña.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO Y Co.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

## Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

**CHILI**

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 5 de Abril á las ... para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

| | |
|---|---|
| 1.ª clase | $ 127 48 |
| 2.ª Id | » 101 48 |
| 3.ª Id | » 34 80 |

Para mas informes y para fletes de oro, mercancías, ocurrase á la Agencia,

Calle de Cerrito 159

## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

**ALGERIE**

Comandante: DEBRIEU

Saldrá el 19 de Marzo para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCÉS

**LES ANDES**

Comandante Belard

Saldrá el 11 de Marzo para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía (LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algerie", 4300 toneladas y 3000 caballos; "France", 4268 id y 2800 id; "Italie", 4168 id y 2800 id; "Espagne", 4144 id y 2800 id; "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", 339 id 2400 id; "Les Alpes", 4163 id y 2400 id; "Les Andes", 4163 id y 2400 id; "Bretagne", 2100 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasageros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon 78 A y 78 B

FÉLIX BENAUSSE



# PASEO DE MODA

## VIAJE EN ALTA MAR DE 3 SEMANAS

Escapando de los calores excesivos durante los meses de verano en el Rio de la Plata y viajando por los más lujosos y confortables vapores á flete.

Visita á Port Stanley en las Islas Malvinas y Punta Arenas en el célebre y pintoresco Estrecho de Magallanes.

Los vapores de **The Pacific Steam Navigation Co.** saldrán de este puerto segun el itinerario abajo indicado, permitiendo á los pasajeros hacer el viaje redondo hasta Punta Arenas, con una estadía de unos nueve dias en este último punto, como siguen:

ITINERARIO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Salida de Montevideo | Marzo | 15 | Marzo | 30 |
| Llegada á Port Stanley | » | 19 | .. | |
| Salida de » » | » | 19 | | |
| Llegada á Punta Arenas | » | 21 | Abril | |
| REGRESOS | | | | |
| Salida de Punta Arenas | Marzo | 30 | Abril | 13 |
| Llegada á Port Stanley | Abril | 1 | .. | |
| Salida de » » | » | 1 | | |
| Llegada á Montevideo | » | 5 | Abril | 18 |

En Punta Arenas hay varios Hoteles confortables, con buen alojamiento y excelente cocina cuya tarifa es, más ó menos: 2 £ por semana por alojamiento y comida.

**TARIFA ESPECIAL DE PASAJES**

Durante los meses indicados, desde Montevideo ó Buenos Aires hasta Punta Arenas y vuelta

**PRIMERA CLASE, PASAJE DE IDA Y VUELTA £ 16**

Por más informes, ocúrrase á los Agentes:

**Wilson, Sons y Co. Ltd.**

**117—MISIONES—117**

BUENOS AIRES: **Reconquista 80.** ROSARIO SANTA FÉ: **San Lorenzo 1125** 260-perm

# LA ECONOMIA COMERCIAL

Compañía Argentina de Seguros Marítimos y contra Incendios y de Vida

Capital: 2.000.000 $—Fundada en 1889

**DIRECTORIO:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Presidente: | Federico Costa | Secretario: | Lorenzo I. Nocetti |
| Vice-presidente: | Saturnino Balparda | Vocal: | Juan A. Grela |
| Tesorero: | Francisco B. Helguera | | |

Gerente: Juan C. Roldós.—Agentes Financieros: El Banco de la República Oriental del Uruguay y sus sucursales; y el de España y Rio de la Plata.

**Oficinas: Calle Cerrito 140 (Altos**

LOS DOS TELÉFONOS—MONTEVIDEO 280-perm

# PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

**SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION**

**PARA EUROPA**

**Lake Megantic**

Capitan: F. J. Symons

Saldrá el 5 de Abril de 1902

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

**Iberia**

Capitan: F. E. Kite

Saldrá el 18 de Abril de 1902

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

**PARA EL PACÍFICO**

**Liguria**

Capitan: A. J. Mc. Watt

Saldrá el 30 de Marzo de 1902

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

**Orissa**

(A dos hélices)

Capitan: A. J. Cooper

Saldrá el 12 de Abril de 1902

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor «Orellana» no lleva pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Por convenio celebrado entre la «Royal Mail Steam Packet Company» y esta Compañía, los boletos de ida y vuelta entre Europa, Brasil y el Rio de la Plata, expedidos por ambas compañías, son válidos por los vapores de cualquiera de ellas.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mesama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

**WILSON, SONS & C.º LIMITED**

AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 0 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

# NAVEGACION Á VAPOR

## NICOLÁS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

**EOLO Y VÉNUS**

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

**HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS**

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Líneas del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.

**OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO**

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 143 1561-perm.

## Navigazione Generale Italiana

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

**ORIONE**

Comandante: Pizzarello

Sale el 9 de Abril de 1902.

Para Barcelona, Génova y Nápoles

**PERSEO**

Comandante: Piccone

Sale el 23 de Abril de 1902.

## LA VELOCE

Navegacion Italiana á vapor

Para las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

**CENTRO AMERICA**

Comandante: Casella

Sale el 26 de Marzo de 1902.

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Napoles

***DUCA DI GALLIERA***

Comandante: Motta

Sale el 2 de Abril de 1902.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194. — Agente General ANTONIO PIAGGIO.

# The agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1,000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Intereses convencionales.

Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

**The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited**

THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited

**The Montevideo Assets Company Limited**

THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited

— Y DE LA —

**ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION**

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Establecida en Londres en 1720

Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000 000 — Fondos disponibles $ 21.150 000

OFICINAS: Calle Rincon 67. — W. MURRAY WILSON, GERENTE.

1568-prm.d.p.md.

# MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de esa moneda. Los intereses y demás gastos se pagan cuando se renueva la póliza de empeño ó se rescata la prenda, y se cobra de intereses, garantía y tasacion el 1 y 1/2 por ciento mensual ó sea el 18 por ciento al año y un pequeñísimo derecho de depósito y cuidado. Las pólizas son renovables por trimestres hasta un año; despues de esa fecha, si el prestatario quiere continuar el empeño, se estenderá otra nueva póliza.

**La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito**

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como los sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros etc. etc; con garantía de otra firma de arraigo y conocido fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y en la caja de ahorro, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona el interes hasta nueva resolucion,

Hasta 3 meses ... al 4 por cient. »
Por 6 » ... » 5 » »
Por 12 » ... » 6 » »

perm-k.pag.